

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA

DEPENDENCIA EMOCIONAL ASOCIADA A VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES ATENDIDAS EN UNA FISCALIA DE LIMA, ENERO-OCTUBRE 2022

TESIS

Para optar el título profesional de Médica Cirujana

AUTORA:

Torres Sulca, Leslie Kiara (ORCID: 0000-0003-2448-935X)

ASESORA:

Rubín de Celis Massa, Verónica Eliana (ORCID: 0000-0002-8726-1830)

Lima, Perú

2024

Metadatos Complementarios

Datos de autor

AUTORA: Torres Sulca, Leslie Kiara

Tipo de documento de identidad del AUTORA: DNI

Número de documento de identidad del AUTORA: 47720090

Datos de asesor

ASESORA: Rubín de Celis Massa, Verónica Eliana

Tipo de documento de identidad del ASESORA: DNI

Número de documento de identidad del ASESORA: 06298761

Datos del jurado:

- PRESIDENTE: Pedro Mariano Arango Ochante

DNI: 09807139

ORCID: 0000-0002-3267-1904

- MIEMBRO: Jenny Raquel Torres Malca

DNI: 40602320

ORCID: 0000-0002-7199-8475

- MIEMBRO: Mariela Vargas Vilca

DNI: 70434818

ORCID: 0000-0002-9155-9904

Datos de la investigación

Campo del conocimiento OCDE: 3.00.00

Código del Programa: 912016

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, Leslie Kiara Torres Sulca, con código de estudiante Nº 201312618, con DNI Nº

47720090, con domicilio en Jr. Coyllur 423 Mz B Lt 11 - Zarate, distrito San Juan de

Lurigancho, provincia y departamento de Lima, en mi condición de bachiller en Medicina

Humana, de la Facultad de Medicina Humana, declaro bajo juramento que:

La presente tesis titulada; "DEPENDENCIA EMOCIONAL ASOCIADA A

VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES ATENDIDAS EN UNA FISCALIA DE

LIMA, ENERO-OCTUBRE 2022.", es de mi única autoría, bajo el asesoramiento de la

docente Rubín de Celis Massa, Verónica Eliana, y no existe plagio y/o copia de ninguna

naturaleza, en especial de otro documento de investigación presentado por cualquier

persona natural o jurídica ante cualquier institución académica o de investigación,

universidad, etc; la cual ha sido sometida al antiplagio Turnitin y tiene el 9 % de similitud

final.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en la

tesis, el contenido de estas corresponde a las opiniones de ellos, y por las cuales no asumo

responsabilidad, ya sean de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de internet.

Asimismo, ratifico plenamente que el contenido íntegro de la tesis es de mi conocimiento

y autoría. Por tal motivo, asumo toda la responsabilidad de cualquier error u omisión en

la tesis y soy consciente de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de falsa declaración, me someto a lo dispuesto en las normas de la Universidad

Ricardo Palma y a los dispositivos legales nacionales vigentes.

Surco, 26 de Marzo de 2024.

LESLIE KIARA TORRES SULCA

DNI: 47720090

INFORME DE SIMILITUD DEL PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN

DEPENDENCIA EMOCIONAL ASOCIADA A VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES ATENDIDAS EN UNA FISCALIA DE LIMA, ENERO-OCTUBRE 2022

| INFORM | E DE ORGGINALIDAD | |
|----------------|--|----|
| 9 ₀ | 12% 2% 5% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE | |
| FUENTE | S PRIMARIAS | |
| 1 | hdl.handle.net Fuente de Internet | 4% |
| 2 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | 1% |
| 3 | Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante | 1% |
| 4 | revistas.ucv.edu.pe | 1% |
| 5 | Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC Trabajo del estudiante | 1% |
| 6 | www.researchgate.net | 1% |
| 7 | scielo.isciii.es Fuente de Internet | 1% |
| | | |

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 1%

DEDICATORIA:

Quiero dedicar este trabajo de investigación a mis padres, María y Jaime, por ser mis ejemplos de vida.

A mis hermanos, Ralph, Fanny y Ramiro por darme la confianza que necesitaba para cumplir mis sueños.

Y a mi novio, Luis Carlos, por su apoyo y amor incondicional.

AGRADECIMIENTOS:

Quiero agradecer primero a Dios por permitirme cumplir este sueño. A mi madre, por su amor y su comprensión en todos estos años, siendo el principal soporte en mi vida, a mi padre, por todos sus consejos y brindarme su ayuda en todo momento.

A mis hermanos, por su compañía, todo su apoyo y comprensión; a los maestros que me enseñaron a amar mucho más esta noble profesión médica. A mi novio, quien estuvo a mi lado pacientemente.

Y a aquellas personas que han aportado en la elaboración de esta investigación, compañeros, doctores, asesores, por su apoyo y orientación para la realización de este trabajo.

RESUMEN

Introducción: Las relaciones de pareja que presentan dependencia emocional exhiben una dinámica destructiva que daña la autoestima del individuo dependiente. Este último se encuentra en una situación en la que no puede poner fin a la relación, incluso soportando situaciones de maltrato debido al temor a la separación.

Objetivos: Determinar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia domestica en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima en el periodo enero y agosto 2022

Metodología: La presente investigación es de diseño observacional, analítico, de enfoque cuantitativo y transversal. La muestra estuvo constituida por 344 pericias psicológicas, además se calculó el PR con su respectivo intervalo de confianza del 95% y un p <0.05 significativo.

Resultados: De las 344 mujeres del estudio, 61.63% presentaron dependencia emocional y un 79.94% sufrió violencia doméstica. Los factores asociados a violencia domestica fueron ser ex conviviente (p=0.020, RPa=1.16, IC95%=1.02-1.22), dentro del factor Grado de instrucción, el tener superior técnico incompleto (p=0.004, RPa=0.68, 0.52-0.88) y educación universitaria completa (p=0.028, RPa=0.73, IC95%=0.55 -0.97), el tener uno, tres y más de 3 hijos, al igual que Antecedentes previos de violencia domestica (p=0.000, RPa=1.47, IC95%=1.24-1.73). Además, se encontró asociación significativa de dependencia emocional con violencia domestica (p=0.008, RPa=1.47, IC95%=1.05-1.30), violencia física ((p=0.065, RPa=1.24, IC95%=1.01-1.55), violencia psicológica (p=0.003, RPa=1.13, IC95%=1.04-1.22) y violencia sexual (p=0.033, RPa=0.49, IC95%=0.26-0.94).

Conclusiones: Existe asociación significativa entre dependencia emocional y violencia doméstica.

Palabras Claves (DeCs): violencia doméstica, Trastorno de Personalidad Dependiente, Violencia de pareja (Fuente: DeCs)

ABSTRACT

Introduction: Relationships that present emotional dependence exhibit a destructive dynamic that damages the self-esteem of the dependent individual. The latter finds himself in a situation in which he cannot end the relationship, even enduring abusive situations due to fear of separation.

Objectives: To determine the association between emotional dependence and domestic violence in women treated at a Lima Prosecutor's Office in the period January and August 2022

Methodology: This research is of an observational, analytical design, with a quantitative and cross-sectional approach. The sample consisted of 344 psychological expertise, in addition the PR was calculated with its respective 95% confidence interval and a significant p < 0.05.

Results: Of the 344 women in the study, 61.63% presented emotional dependence and 79.94% suffered domestic violence. The factors associated with domestic violence were being a former cohabitant (p=0.020, RPa=1.16, 95%CI=1.02-1.22), within the factor Level of education, having incomplete technical higher education (p=0.004, RPa=0.68, 0.52-0.88) and complete university education (p=0.028, RPa=0.73, 95%CI=0.55-0.97), having one, three and more 3 children, as well as a previous history of domestic violence (p=0.000, RPa=1.47, 95%CI=1.24-1.73). Furthermore, a significant association of emotional dependence was found with domestic violence (p=0.008, RPa=1.47, 95%CI=1.05-1.30), physical violence ((p=0.065, RPa=1.24, 95%CI=1.01-1.55), psychological (p=0.003, RPa=1.13, 95%CI=1.04-1.22) and sexual violence p=0.033, RPa=0.49, 95%CI=0.26-0.94).

Conclusions: There is an association between emotional dependence and domestic violence

Key Words (Mesh): Domestic Violence, Dependent Personality Disorder, Intimate Partner Violence (MeSH Term)

ÍNDICE

| INTRO | DDUCCION | 1 |
|--|--|----------------------------------|
| САРІ́Т | TULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 2 |
| 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 | Descripción de la realidad problemática. Formulación del problema. Línea de investigación. Justificación de la investigación. Delimitación del problema. Objetivos de la investigación. General. Específicos. | 4 4 5 5 5 |
| CAPÍT | TULO II: MARCO TEÓRICO | 6 |
| 2.1 2.2 2.3 | Antecedentes de la investigación | 12 |
| CAPÍT | TULO III: HIPOTESIS Y VARIABLES | 22 |
| 3.1 3.2 | Hipótesis: generales y especificas | 22 22 |
| CAPÍI | TULO VI: METODOLOGÍA | 23 |
| 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 | Diseño de estudio. Población. Muestra. Operacionalización de variables. Técnicas e instrumento de recolección de datos. Procesamiento de datos y plan de análisis. Aspectos éticos de la investigación. Limitaciones. | 23 25 26 26 26 26 |
| CAPÍT | TULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 27 |
| 5.1 5.2 | Resultados | 32 |
| | TULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| 6.1 6.2 | ConclusionesRecomendaciones | |
| REFE | RENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 39 |
| ANEX | 0 | 44 |
| 1. 2. | Acta de aprobación de proyecto de tesis | 44 45 |

| 3. | Carta de apro | | | | - | | |
|------------|---|------------|-----------------|-----------|--------------|--------------|------|
| 4. | académica Carta de ace | | | | | | |
| 4. 5. | Acta de apro | • | • | | • | | |
| 6. | Certificado de | | | | | | |
| 7. | Matriz de cor | | | | | | |
| 8. | Operacionalia | | | | | | |
| 9. | Instrumento d | | | | | | |
| 10. | Base de dato | s (Excel, | Spss), o el lir | nk a su b | ase de date | os subida en | ı el |
| | INICIB-URP. | | | | | | 53 |
| LISTA DE | TABLAS | | | | | | |
| doméstica | : Análisis un a en mujeres | s atendid | as en una | Fiscalía | de Lima, | enero-octul | bre |
| atendidas | 2: Frecuencia en | una | Fiscalía | de | Lima, | enero-octul | bre |
| emociona | : Análisis biva l asociados a enero-octubre | violencia | doméstica er | mujeres | atendidas | en una Fisca | alía |
| depender | : Análisis biv ncia emociona scalía de Lima | al asociad | os a violenci | a domés | tica en muj | eres atendid | as |
| a los tipo | : Análisis biva s de violencia 022 | a en muje | res atendida | s en una | a Fiscalía d | e Lima, ene | ro- |

INTRODUCCIÓN

El propósito principal de este estudio es analizar la asociación entre la dependencia emocional y la violencia doméstica en mujeres agredidas por su pareja, teniendo en cuenta que la violencia doméstica impacta gravemente en la salud mental y física no solo de las mujeres víctimas, sino a todo miembro del hogar. Esto constituye un serio problema de salud pública a nivel mundial, siendo a su vez, un antecedente común en los casos de mujeres que cursan con un fatídico desenlace en manos de sus parejas.

A pesar de este panorama, no todas las mujeres que sufren violencia domestica optan por denunciar a sus agresores, o aun si lo hacen, se niegan a abandonar este tipo de relaciones sentimentales poco saludables. La decisión de permanecer en estas situaciones puede estar influenciada por múltiples factores, una de ellas es la dependencia emocional que padecen, que juega un papel significativo. Esta dependencia podría explicar la decisión de algunas de ellas, de regresar con su agresor.

En las relaciones de pareja marcadas por la dependencia emocional se observa una dinámica destructiva que afecta negativamente la autoestima de la persona dependiente. Estas personas son incapaces de terminar la relación, tolerando incluso las agresiones por el miedo a la separación.

La dependencia emocional se puede reflejar de diversas maneras, como un comportamiento sumiso y tolerante hacia su pareja, incluso llegando a idealizarla de tal manera que cualquier forma de violencia se justifique o se minimice. Esto puede llevar a ofrecer múltiples oportunidades para reconciliarse y retomar la relación, lo que perpetúa un ciclo de agresiones por temor a la separación, provocando un deterioro progresivo del núcleo familiar. Por lo que, este trabajo, además de tener como finalidad el de aportar datos actuales que puedan servir como referencia para adecuar las estrategias de apoyo psicológico que se vienen aplicando, nos ayudaría a visualizar el panorama de las mujeres que denuncian violencia doméstica en el país.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática:

La violencia doméstica, que es el tipo más prevalente de violencia contra las mujeres, constituye un problema de salud pública que afecta a todas las capas de la sociedad en todo el mundo..⁽¹⁾ Según las agencias de las Naciones Unidas, (Organización Mundial de Salud y ONU Mujeres), 736 millones de mujeres han sufrido ese flagelo a manos de una pareja o por otras personas y 1 de cada 4 jóvenes de entre 15 y 24 años, que ha tenido alguna relación íntima, habrá experimentado esta violencia para cuando cumplan 25 años. En América Latina y el Caribe, se documenta que aproximadamente una cuarta parte de las mujeres han experimentado violencia física o sexual por parte de sus parejas en algún punto de sus vidas⁽²⁾.

Las estimaciones de la prevalencia de la Violencia por la pareja varían entre los países de América del Sur, hay un grupo de países con prevalencia de por vida comparativamente alta, que incluyen: Bolivia (42%), Perú (38%), Ecuador (33%), Guayana (31%), Colombia (30%).⁽³⁾ A nivel global, las estimaciones indican que alrededor de 1 de cada 3 mujeres en el mundo (35%) ha experimentado violencia física y/o sexual en algún momento de sus vidas, siendo la mayoría de estos casos perpetrados por la pareja. Además, aproximadamente un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja reportan haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de sus vidas⁽¹⁾.

Lo más inquietante es que esta situación no ha disminuido en los últimos diez años y, lo que es aún más grave, se ha intensificado durante los periodos de confinamiento impuestos por la pandemia de COVID-19⁽²⁾. Según datos del programa Aurora, del Ministerio de la Mujer, entre enero y julio de 2021, se registró un aumento del 83,9% en los casos de violencia contra mujeres, miembros del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en comparación con el mismo período del año anterior. Durante este período, se han atendido un total de 93,191 casos de violencia, de

los cuales 79,800 (85,6%) corresponden a mujeres. Asimismo, entre enero y septiembre de 2022, de los 117,560 casos de violencia contra mujeres y miembros del grupo familiar, 27,172 (23,1%) se clasificaron como Riesgo Leve, 62,543 (53,2%) como Riesgo Moderado y 27,845 (23,7%) como Riesgo Severo⁽⁴⁾.

La mujer que sufre violencia puede encontrar dificultades significativas para romper definitivamente con su agresor debido a la dependencia emocional previa, un rasgo de su personalidad que juega un papel crucial. Esta dependencia puede ser influenciada por diversos factores, como los aspectos culturales, la historia personal de la mujer, la duración y tipo de violencia experimentada, así como el tipo de apego y una autoestima frágil que la lleva a asumir un papel sumiso y receptivo. Esta dependencia no se limita únicamente a la posibilidad de regresar con el mismo agresor; incluso en el contexto de una nueva relación de pareja, podrían repetirse patrones de sumisión, seguidos de comportamientos violentos, y el ciclo podría continuar con nuevas relaciones y episodios de agresión.⁽⁵⁾

Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, en España, el porcentaje de mujeres que ha denunciado a su pareja por malos tratos y después ha retirado la denuncia es del 38,3% para las parejas actuales y del 21,3% en parejas pasadas⁽⁶⁾. Debido a su situación de vulnerabilidad, las mujeres se enfrentan a diversos factores de riesgo, como la dependencia económica, la falta de educación y la escasa protección por parte de las instituciones estatales. Esto contribuye a su desvalorización y las lleva a adoptar una actitud tolerante y permisiva. Con el fin de mantener la estabilidad familiar, asumen la carga de responsabilidad exclusivamente sobre sus hombros, sin compartirla con su pareja. Esta dinámica facilita la persistencia de la violencia doméstica.⁽⁷⁾

Por esta razón, es crucial fortalecer el apoyo psicológico para estas mujeres mediante la implementación de campañas adicionales de asistencia. Esto garantizará que estén conscientes y preparadas para comprender y reforzar los límites necesarios en una relación, permitiéndoles así romper el ciclo de violencia.

1.2 Formulación del problema

¿Existe asociación entre la dependencia emocional y la violencia doméstica en mujeres atendidas en una fiscalía de Lima, durante el periodo enero-octubre 2022?

1.3 Línea de Investigación

El presente trabajo se encuentra en prioridades sanitarias, "Salud mental" según las "Prioridades de investigación en salud 2019-2023 del Instituto Nacional de Salud" y dentro de las prioridades nacionales de investigación 2021-2025 de la Facultad de Medicina Humana – Instituto de Investigación de Ciencias Biomédicas (INICIB).

1.4 Justificación del Estudio:

Según la ENDES 2020, el 54,8% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero. Con tendencia a ser mayor en las residentes del área urbana (55,3%) en comparación con las residentes del área rural (52,3%). Entre las formas de violencia, destaca la violencia psicológica y/o verbal (50,1%), le sigue, la violencia física (27,1%) y finalmente, la violencia sexual (6,0%)⁽⁸⁾.

En el contexto de Lima y Callao, Perú, el 40% de las mujeres que han experimentado maltrato por parte de sus parejas, es decir, 4 de cada 10 mujeres, expresan que considerarían reiniciar una relación con sus agresores si pudieran retroceder en el tiempo. Estas mujeres que optarían por permanecer en una relación violenta con su agresor son aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, experimentando miedo a la ruptura y sintiéndose subordinadas y sumisas. Esta actitud responde a una dependencia emocional que impacta negativamente en la salud mental de la persona. En general, el género femenino tiende a ser más propenso a la dependencia emocional, y sus relaciones suelen caracterizarse por ser más inestables⁽⁹⁾.

Dada la situación epidemiológica actual, se tomó la decisión de llevar a cabo esta investigación en la fiscalía de Lima. El objetivo principal es explorar la situación de las mujeres que son víctimas de violencia doméstica y aquellas que muestran dependencia emocional. Este estudio tiene como propósito proporcionar nuevos datos y respaldar los resultados de investigaciones previas realizadas tanto a nivel nacional como internacional.

1.5 Delimitación:

Pericias psicológicas completas de mujeres que hayan sido víctimas de violencia y sean atendidas en una fiscalía de Lima, durante el periodo enero y octubre del 2022.

1.6 Objetivos

1.6.1 General:

✓ Determinar la asociación entre dependencia emocional y violencia doméstica en mujeres atendidas en una fiscalía de Lima, en el periodo Enero-Octubre 2022.

1.6.2 Específicos:

- ✓ Determinar el tipo de violencia doméstica más frecuente en mujeres.
- ✓ Determinar los factores sociodemográficos asociados a violencia doméstica en mujeres.
- ✓ Determinar si existe asociación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres.
- ✓ Determinar si existe asociación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres.
- ✓ Determinar si existe asociación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales:

Benotsch E. et al. (2017), realizaron un estudio transversal, donde examinaron las asociaciones entre los rasgos de dependencia y los riesgos para la salud en una muestra de 198 mujeres que recibieron servicios de clínicas de ITS. Concluyendo que, los rasgos de dependencia predijeron significativamente estar involucrado con un hombre que los había golpeado (OR = 1.10, IC 95% = 1.02, 1.18), quedarse con una pareja que los había engañado (OR = 1.19, 95% IC = 1.06, 1.34), tener relaciones sexuales porque un compañero amenazó con dejarlos (OR = 1.09, IC 95% = 1.06, 1.34) y tener relaciones sexuales porque un compañero los amenazó con fuerza física (OR = 1.10, IC 95% = 1.004, 1.20). Demostraron que las puntuaciones más altas de dependencia se asociaron con un poder percibido menor dentro de la relación, (D = -0.227, D = -0.022).

Bogarín M. et al. (2021) realizaron un estudio cuantitativo de alcance correlacional, donde se analizó la relación entre dependencia emocional y distorsiones cognitivas en 42 mujeres, con edades entre 18 a 54 años víctimas de violencia conyugal. Concluyendo con la prueba de correlación de Spearman que existe una correlación positiva entre las variables estudiadas, donde a medida que aumentan las conductas de dependencia emocional también lo hacen las distorsiones cognitivas y viceversa⁽¹¹⁾.

Pilco G. et al. (2019) realizaron un estudio no experimental, de tipo correlacional, donde se asoció comparativamente el riesgo de violencia de pareja y la dependencia afectiva en 60 gestantes con el diagnóstico de preeclampsia. Concluyendo que, en relación con los niveles de dependencia emocional y de riesgo de violencia de pareja, la prueba estadística T para muestras independientes permitió establecer diferencias significativas entre ambos grupos

(p=0,000 en ambas variables) También, la relación resultó estadísticamente muy significativa (p≤0,01) según el test chi cuadrado. (12).

Momeñe J. et al. (2017) realizaron un estudio de tipo correlacional, donde se analizó la relación entre la dependencia emocional, la regulación emocional y el abuso psicológico en las relaciones de pareja con una muestra 303 personas, así como evaluar las diferencias en las variables mencionadas en función del sexo. Concluyendo en los resultados que los predictores de la dependencia emocional serían el abuso psicológico (R= 0,54; R2= 0,29; R2 corregida= 0,29; p= 0,00) y las dificultades de regulación emocional (R= 0,65; R2= 0,42; R2 corregida= 0,42; p= 0,00)⁽¹³⁾.

Martín B. y Villa M. (2019) realizaron un estudio transversal, donde analizaron la relación entre la dependencia emocional y el maltrato psicológico en forma de victimización y agresión, con una muestra de 396 jóvenes. Concluyendo a través de la prueba t de student, que los sujetos victimizados se distinguieron de los no victimizados en la dimensión dependencia afectiva, siendo ésta mayor en el caso de los victimizados, lo cual es aplicable a todos los macrofactores y factores asociados (t(360)= 5.36, p< .001). Además, los contrastes multivariados revelaron una relación estadísticamente significativa entre las variables dependientes y la victimización, F(8) = 480.90, p < .001 (14).

De la Villa M. et al. (2017) realizaron una investigación donde se analizaron las relaciones existentes entre Violencia en el Noviazgo, Dependencia Emocional y Autoestima en 224 adolescentes y adultos jóvenes, así como las diferencias existentes en función del género y el nivel educativo. Donde se pudo observar la existencia de diferencias estadísticamente significativas en el caso de la subescala Dependencia Emocional (p = .003) y el grado de Victimización (p = .019), con un tamaño del efecto moderado (con valores de .430 y .347, respectivamente). En virtud de estas diferencias se comprobó que la victimización era más intensa en los preuniversitarios y que además presentaron una mayor dependencia emocional⁽¹⁵⁾.

Pilco G. et al. (2021) realizaron un estudio correlacional, donde se analizó la asociación entre las variables de dependencia emocional y violencia familiar, con una muestra de 60 mujeres declarantes de violencia doméstica. concluyendo en los resultados la existencia de relación significativa entre los tipos de violencia y las categorías de dependencia emocional con un p $< 0.05^{(16)}$.

González H. y Leal R. (2016) realizaron un estudio de casos y controles, cuyo objetivo fue demostrar si la dependencia emocional era un factor de riesgo para ser víctima de violencia de pareja, con la participación de 150 mujeres, 35 casos y 115 controles. Concluyendo que, la diferencia de dependencia emocional respecto el nivel de estudios es significativo (0, 024). De acuerdo a la diferencia de dependencia emocional según el estado civil (casada, unida y separada) no es significativa (sig. 0, 116). Además, indican que la dependencia emocional es un factor de riesgo para ser víctima de violencia de pareja, esto se expresa a través de la diferencia significativa en los grados de dependencia emocional entre las mujeres donde las mujeres del primer grupo (caso) superan a las segundas (controles) en 22.907 puntos en cuanto el nivel de dependencia emocional (17).

Kane F. y Bornstein R. (2015), realizaron un estudio donde se utilizaron técnicas metaanalíticas para cuantificar el vínculo dependencia y violencia de pareja en todos los estudios existentes que examinan esta relación (n de estudios = 17). Estudios que se recopilaron a través de una extensa búsqueda bibliográfica. En conclusión se reveló una relación pequeña pero estadísticamente relevante entre dependencia y perpetración de violencia conyugal por parte de varones (r = 0.150, Combinado Z = 4.25, p<0.0001), con la magnitud del vínculo dependencia-violencia de pareja cada vez más fuerte (r = 0.365, Combinado Z = 6.00, p<0.0001)

Momeñe J. et al. (2022) realizaron un estudio transversal, donde se analizó la relación entre la dependencia emocional y la permanencia en relaciones con pareja violentas, contando con una muestra de 258 participantes. Concluyendo que, la dependencia emocional se relacionó significativamente con la violencia

física y psicológica, además de conducir a la permanencia en relaciones violentas con un p<0.001 (IC 95%=0.16-0.27)⁽¹⁹⁾.

De Los Reyes V. et al. (2021) realizaron un estudio donde se analizó la relación de la prevalencia de ciberviolencia en parejas, la dependencia emocional, el apego inseguro, la edad y el sexo, contando con una muestra de 188 jóvenes. Concluyendo que, la ciberviolencia ejercida correlacionó de forma positiva con la dependencia emocional, concretamente, con la evitación a estar solo (r = .29), la necesidad de exclusividad (r = .26), y la necesidad de agradar $(r = .28)^{(20)}$.

Aiquipia-Tello J. y Canción-Suarez N. (2021) realizaron un estudio cualitativo, donde se identificó la relación los factores y procesos psicológicos que influyeron en la decisión de una mujer para terminar o continuar una relación con una pareja violenta, con una muestra de 9 mujeres peruanas. Concluyendo que, la dependencia emocional, la tendencia protectora y el sistema de creencias irracionales influyeron en las participantes para continuar la relación violenta⁽²¹⁾.

Chafla-Quise N. y Lara-Machaco J. (2021) realizaron un estudio transversal, donde se buscó determinar la relación entre dependencia emocional y violencia en mujeres, con una muestra conformada por 300 participantes mujeres. Concluyendo que, existe una correlación media positiva de 0.473 entre dependencia emocional y violencia psicológica⁽²²⁾.

Urbiola I. et al. (2019) realizaron un estudio correlacional, donde se analizó la relación entre la autoestima, dependencia emocional y violencia psicológica recibida y ejercida, así como el papel mediador de la dependencia emocional entre la autoestima y la violencia psicológica La muestra fue integrada por 550 jóvenes españoles. Concluyendo que, estas sub escalas de Violencia (Violencia Psicológica-Social Recibida, Violencia Psicológica-Humillación Recibida, Violencia Psicológica-Control Recibida, Violencia Psicológica-Social Ejercida, Violencia Psicológica-Humillación Ejercida y Violencia Psicológica-Control Ejercida) se relacionaron significativamente con la Dependencia Emocional (r = 0.29, 0.34, 0.28, 0.24, 0.31 y 0.39, p < 0.01, respectivamente)⁽²³⁾.

Abad T. et al. (2022) realizaron un estudio de revisión bibliográfica, donde se buscó describir a la dependencia emocional como un rasgo predisponente en la violencia psicológica, donde se revisó 50 artículos científicos relacionados con el tema. concluyendo y reafirmando que la dependencia emocional si es un factor que predispone a la violencia psicológica⁽²⁴⁾.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Campos D. (2022) realizaron un estudio no experimental, correlacional y transversal donde analizaron la relación entre la dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres del distrito de Tarapoto, con una muestra conformada por 158 participantes. Donde concluyeron que existe relación estadísticamente significativa de nivel moderado entre las variables de dependencia emocional y violencia de pareja rho=0.577** (p<0.000), además, la dependencia emocional se relacionó con las dimensiones de la variable violencia de pareja, donde, se halló una relación moderada para las dimensiones de violencia psicológica (rho=0.589**), violencia sexual (rho=0.424**), y violencia física (rho=0.426**), así como para la dimensión violencia física severa en una relación positiva baja (rho=0.296**)⁽²⁵⁾.

Ponce-Díaz C. et al. (2019), realizaron un estudio transversal, donde analizaron la relación entre la satisfacción con la vida y la dependencia emocional en estudiantes de universidades de Lima. Con la participación de 1211 mujeres, Concluyendo que, según la variable dependencia emocional, las mujeres que presentaron violencia tuvieron promedios más altos que las mujeres que no presentaron violencia, por lo que hubo diferencias estadísticamente significativas y de tipo inversa entre dependencia emocional y satisfacción en los puntajes de dependencia emocional, tanto en la escala total (U = 93023.5, p < 0.01) como en las siete dimensiones (U = 233321-277781.5, p < 0.01). Sin embargo, en el grupo de mujeres que no tuvieron violencia de pareja, la relación entre las variables de estudio fue menor (-0,11; p < .005) $^{(26)}$.

Beraún H. y Poma E. (2020), realizaron un estudio de casos y controles, donde se analizó si la dependencia emocional es un factor de riesgo para la violencia familiar de las mujeres atendidas en el Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar Huancayo con 104 participantes, 83 casos y 21 controles. Sus conclusiones indicaron que la dependencia emocional aumenta significativamente riesgo de experimentar violencia familiar, con un OR =13,361, IC 95 % =4,359 – 40,950. Esto implica que la probabilidad de ser víctimas de violencia familiar en mujeres que presentan niveles altos de dependencia emocional es 13 veces mayor que en aquellas que no lo presentan⁽²⁷⁾.

Gonzales-Castro A. et al. (2021), en su estudio correlacional, donde se analizó la relación entre violencia y dependencia emocional en estudiantes mujeres que tienen parejas en educación secundaria. Con una muestra de 205 estudiantes. Sus conclusiones indicaron que a medida que aumenta la dependencia emocional de las estudiantes, también aumenta la aceptación de la violencia por parte de sus parejas. Se encontró un coeficiente de correlación con la Rho de Spearman de 0,730, lo que representa una correlación positiva fuerte. Además, se observó que existe una correlación directa y significativa entre la violencia y la dependencia emocional en estudiantes mujeres con parejas en educación secundaria, con una probabilidad de error del 0%. (28).

Lescano G. y Salazar V. (2020), llevaron a cabo un estudio de enfoque descriptivo y relacional. donde se objetivo fue analizar la correlación existente entre las mujeres víctimas de violencia y tres trastornos psicopatológicos: dependencia emocional, depresión y trastornos de ansiedad. La muestra consistió en 350 mujeres. Sus resultados señalaron una relación positiva y significativa entre las variables estudiadas; donde la dependencia emocional se relaciona significativamente con la depresión con un coeficiente de 0.58, lo cual indica una correlación positiva considerable y p = 0.000 < 0.05; se relaciona significativamente con la ansiedad con un coeficiente de correlación de 0.86 lo cual indica una correlación positiva muy fuerte y p = 0.000. Por lo que se advirtió que la dependencia emocional, depresión y ansiedad se manifiestan con mayor intensidad en mujeres víctimas de violencia de 18 a 29 años. $^{(29)}$.

J. Aiquipa, en el 2015, llevo a cabo un estudio cuantitativo que exploraba la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, con una población de 51 mujeres (25 mujeres con violencia de pareja y 26 mujeres sin violencia de pareja). Sus conclusiones sugirieron que existe relación estadísticamente relevante entre dependencia emocional y la variable violencia de pareja (p=0.000). Se observó que las mujeres que habían experimentado violencia de pareja mostraron puntuaciones notablemente más altas en dependencia emocional en comparación con aquellas que no habían vivido esta experiencia. Además, los valores que asumieron el coeficiente de relación eta en la puntuación general de dependencia emocional (eta cuadrado=0.60) y sus distintas dimensiones, confirmando la asociación con la experiencia de violencia de pareja⁽³⁰⁾.

García M. et al. (2020) realizaron un estudio transversal, donde se buscó determinar la relación entre la dependencia emocional y las estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja, con una muestra conformada por 90 mujeres. Concluyendo que, el 52.2 % de las mujeres participantes tienen un nivel medio de dependencia emocional ⁽³¹⁾.

2.2 BASES TEÓRICAS:

2.2.1 VIOLENCIA DOMESTICA:

A. DEFINICIÓN:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia de pareja como los actos perpetrados por una pareja o expareja que resultan en daño físico, sexual o psicológico, lo que abarca desde la agresión física y la coacción sexual hasta el maltrato psicológico y las conductas de control.⁽¹⁾.

Según ONU Mujeres, esta forma de violencia, conocida también como maltrato en el hogar o violencia de pareja, comprende cualquier serie de acciones destinadas a obtener o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima. Incluye cualquier tipo de acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico, así como también las amenazas de tales actos, que

afecten a otra persona. Esta forma de violencia es una de las más frecuentes que enfrentan las mujeres a nivel global⁽³²⁾.

B. TIPOS:

Violencia psicológica

La violencia psicológica implica generar miedo mediante la intimidación, amenazando con infligir daño físico a la víctima, su pareja o sus hijos, o con dañar sus mascotas y posesiones. También se refiere a someter a la víctima a maltrato psicológico o a obligarla a aislarse de su círculo social, incluyendo amistades, familia, escuela o trabajo⁽³²⁾.

Violencia emocional

La violencia emocional implica, por ejemplo, socavar la autoestima de una persona mediante críticas constantes, menospreciar sus habilidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal. También puede incluir dañar la relación de una pareja con sus hijos o no permitir que la pareja tenga contacto con su familia o amistades⁽³²⁾.

Violencia física

La violencia física implica infligir o intentar infligir daño a una pareja mediante golpes, patadas, quemaduras, agarres, pellizcos, empujones, bofetadas, jalones de cabello, mordeduras, negación de atención médica, obligación a consumir alcohol o drogas, así como el uso de cualquier otra forma de fuerza física. Esta forma de violencia también puede implicar daños a la propiedad. (32).

Violencia sexual

La violencia sexual implica forzar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento⁽³²⁾.

Se define como cualquier acción sexual, intento de obtener una acción sexual u otro comportamiento dirigido contra la sexualidad de una persona mediante coerción, realizada por cualquier individuo, sin importar su relación con la víctima o el entorno en el que ocurra. Esto incluye la violación, que se define

como la penetración forzada de la vulva o el ano con un pene, otra parte del cuerpo u objeto⁽¹⁾.

C. CICLO DE VIOLENCIA:

Los episodios de violencia se repiten y se vuelven más graves con el tiempo, creando lo que se conoce como el "ciclo de la violencia", el cual, una vez establecido en una relación de pareja, es extremadamente complicado de interrumpir⁽³³⁾.

El ciclo de la violencia consta tres fases:

- 1. Incremento y acumulación de tensión: Se observan cambios bruscos e inesperados en el estado de ánimo del hombre. Manifestaciones agresivas surgen como respuesta a sus frustraciones o a cualquier indicio de independencia por parte de la mujer. Él comienza a mostrarse tenso e irritable, y cualquier acción de la mujer despierta en él una reacción de irritación. Esta etapa puede prolongarse durante períodos significativos de tiempo y generalmente es algún factor externo el que altera el equilibrio, lo que conduce al paso a la siguiente fase⁽³³⁾.
- 2. **Explosión de la violencia**: Esta etapa se caracteriza por una liberación descontrolada de la tensión acumulada en la fase previa, pudiendo manifestarse de diversas formas y niveles de intensidad. Ocurren gritos, insultos, amenazas graves y agresiones físicas. Comienza con empujones, golpes, bofetadas, pero puede llegar al uso de armas e incluso provocar la muerte. Durante esta fase, la mujer se siente completamente paralizada y no puede defenderse, ya que esto podría exacerbar la violencia. Lo único que puede hacer es desear fervientemente que los golpes cesen y que el agresor se vaya⁽³³⁾.
- 3. Manipulación afectiva: Esta etapa, conocida como la "Luna de Miel", se caracteriza por la disminución de la tensión. El agresor se muestra muy arrepentido de su comportamiento (al menos las primeras veces), pide perdón y promete cambiar. Durante este período, realmente cambia su

actitud y se convierte en "el hombre más encantador del mundo", atendiendo a la mujer, trayéndole el desayuno a la cama, curando sus heridas y encargándose de las tareas domésticas, cediéndole temporalmente todo el poder. De esta manera, la mujer recupera la esperanza y cree que el incidente fue un evento aislado que no se repetirá y que todo cambiará. Si había considerado dejar la relación, en esta fase desistirá de esa idea⁽³³⁾.

Así, el ciclo se reiterará en múltiples ocasiones y, gradualmente, la duración de la última fase disminuirá y las agresiones se volverán más intensas. Después de varias repeticiones del ciclo, la etapa de luna de miel eventualmente desaparecerá, dando paso directamente a la fase de tensión inmediatamente después de la explosión violenta. (33).

2.2.2 DEPENDENCIA EMOCIONAL:

A. DEFINICION:

La dependencia emocional se define como un "patrón continuo de necesidades emocionales no satisfechas que se intentan abordar de manera desadaptativa a través de otras personas". En el centro de este problema yace la frustración o insatisfacción del individuo en el ámbito afectivo, que busca compensar mediante un enfoque preferencial en las relaciones de pareja. El dependiente emocional percibe el mundo del amor como lo más relevante, viviendo sus relaciones de manera sumamente intensa y considerándolas como lo único que verdaderamente importa. (34).

El individuo que experimenta dependencia emocional tiende a mantener relaciones de pareja desequilibradas, en las cuales contribuye más que su pareja, lo que genera una sensación constante de falta de reciprocidad y todas las implicaciones asociadas a ello. Además, otorga tanta importancia a su relación amorosa que descuida otras áreas de su vida: su estado de ánimo dependerá en gran medida de esta relación y su tiempo estará mayormente dedicado a la otra persona⁽³⁵⁾.

Según otro autor, la dependencia emocional sustituye a la dependencia económica o social, que era común en relaciones pasadas y solía restringir

la libertad individual. Este autor describe la dependencia emocional como una forma de apego afectivo que lleva a la persona a invertir una gran cantidad de energía psicológica en mantener la relación de todas las formas posibles, a pesar de sentirse sometida y subyugada. Esto se debe al miedo extremo que experimenta al imaginar la pérdida de su pareja, lo que puede llevarla a perder su identidad y su libertad⁽³⁶⁾.

Estos autores también conciben la dependencia emocional o afectiva como una serie de trastornos relacionales marcados por una intensa vinculación y una pérdida de identidad personal frente a la pareja. Según ellos, se caracteriza por la manifestación de comportamientos adictivos dentro de la relación interpersonal, que se manifiestan en una asimetría de roles y una actitud dependiente hacia la persona de quien se depende⁽³⁷⁾.

La literatura científica sobre la dependencia emocional es limitada, ya que este concepto no está incluido en los manuales de clasificación como el DSM-IV o el CIE-10. En su lugar, se encuentra dentro de un diagnóstico más amplio, que es el trastorno de la personalidad, compartiendo características con otros trastornos de la personalidad que sí están diagnosticados, como el trastorno límite de la personalidad o el trastorno dependiente de la personalidad.

B. CARACTERISTICAS DE LA PERSONA CON DEPENDENCIA EMOCIONAL:

Dividiremos estas características en tres áreas, así como podemos observar en la figura 1:

- Área de relaciones con el entorno interpersonal.
- Área de relaciones de pareja.
- Área de autoestima y estado anímico⁽³⁴⁾.

FIG. 1 Características de las personas dependientes emocionales

| Área de las elaciones de Pareja | Área de las relaciones con el entorno interpersonal | Área de autoestima y estado anímico |
|---|--|--|
| Necesidad en exceso de la pareja, deseando acceder constantemente a ella. | Necesidad de exclusividad respecto a figuras significa- tivas. | Autoestima baja. |
| Demanda de exclusividad por parte de ambos miembros | Deseos de agradar. | Miedo y falta de tole- rancia a la soledad. |
| de la relación. | | |
| Consideración de la pareja como de principal importan- cia o prioridad. | Habilidades sociales empo- brecidas. | Estado de ánimo nega tivo y frecuentes comorbilidades. |
| Idealización de la pareja. | | |
| Subordinación y sumisión ante la pareja. | | |
| Temor a la ruptura. | | |
| Relaciones previas dese- quilibradas. | | |
| Asunción del sistema de creencias de la pareja. | | |

Fuente: Castelló; 2005.

Sintetizando estas características podemos identificar las básicas para la dependencia emocional, que deben estar presentes para que una persona pueda ser diagnosticada con este trastorno. Estas son las siguientes⁽³⁵⁾:

- a) Temor e incapacidad para tolerar la soledad.
- b) Historial de relaciones de pareja extremadamente desequilibradas o una relación única que ha dominado la mayor parte de la vida adulta del individuo debido a su prolongada duración.
- c) Autoestima baja.

C. FASES DE LAS RELACIONES DE PAREJA DE DEPENDIENTES EMOCIONALES

En muchos individuos con dependencia emocional, ocurre una secuencia de eventos que no sigue necesariamente un orden lineal. Así como se observa en la figura 2, puede haber retrocesos a etapas anteriores, estancamiento en alguna fase o una rápida progresión hacia etapas más avanzadas, entre otras posibilidades. Por lo tanto, se describirán estas 7 fases⁽³⁴⁾:

- Fase de euforia:

Esta etapa marca el comienzo de la relación, donde los individuos con dependencia emocional identifican a la persona que les resulta atractiva. Sus fantasías les llevan a imaginar un futuro juntos, incluyendo el noviazgo, matrimonio, y formación de una familia, convirtiendo la búsqueda de la pareja ideal en el tema principal de sus conversaciones y fuente de alegría⁽³⁴⁾. Experimentan un estado de euforia debido a la exagerada idealización de su pareja y la fantasía excesiva al inicio de la relación⁽³⁷⁾.

- Fase de la subordinación:

Esta fase se manifiesta en todos los aspectos de la relación, desde la organización de actividades hasta la renuncia a los propios deseos y necesidades, e incluso abarcando la entrega total en áreas tan diversas como lo financiero y lo sexual⁽³⁴⁾. Las personas con dependencia emocional perciben el amor como una entrega completa y se dejan llevar por la iniciativa de su pareja⁽³⁶⁾.

- Fase de deterioro:

Esta etapa tiende a ser de una duración considerablemente prolongada. Podría describirse como una intensificación de la fase anterior, donde la subordinación es aún más marcada y la dominación se hace más pronunciada. Como resultado, durante esta fase, que frecuentemente coincide con la convivencia, el individuo con dependencia emocional ya no encuentra placer en la relación, sino que la experimenta como una carga, al haber perdido el control sobre la misma⁽³⁴⁾

- Fase de la ruptura:

En la mayoría de los casos, si se llega a la ruptura, esta es iniciada por la otra parte, cuyo desprecio hacia el individuo dependiente es tan marcado que resulta insostenible. También puede darse un estancamiento, donde ninguno de los dos termina la relación y el deterioro se detiene en un punto específico. En tales circunstancias, el individuo con dependencia emocional puede resignarse a la situación, aunque en el fondo reconoce que no habrá más progresión, y junto a su pareja consideran la situación como algo normal, ignorando su carácter

patológico y estresante. En casos menos frecuentes, es el individuo dependiente quien inicia la ruptura, particularmente si su nivel de dependencia no es alto⁽³⁴⁾.

- Fase de las relaciones de transición:

En el caso de que no haya reconciliación, los individuos con dependencia emocional buscarán a otra persona como una forma de lidiar con su dolor y sentimientos de soledad. Sin embargo, al no ser las personas adecuadas, no lograrán llenar el vacío que sienten. Por lo tanto, consciente o inconscientemente, seguirán buscando a alguien que despierte su interés. Estas relaciones serán solo temporales, ya que durarán hasta que encuentren nuevamente a alguien que consideren "interesante".⁽³⁴⁾.

- Recomienzo del ciclo:

Este reinicio implica que, después de la ruptura, el individuo con dependencia emocional encuentra a otra persona y deja de pensar en la anterior. El cambio repentino de afectos revela que los individuos con dependencia emocional, especialmente en casos severos, no están realmente enamorados de las personas en sí mismas, sino que estas personas son completamente circunstanciales. Mientras cumplan con las características necesarias para llenar el vacío emocional del individuo, podrán convertirse en objetos de su necesidad⁽³⁴⁾.

Fase de subordinación

Fase de deterioro

Fase de deterioro

Fase de deterioro

Fase de las relaciones del ciclo

Fase de las relaciones de transición

FIG. 2 Ciclo de las relaciones de los dependientes emocionales

Fuente: Castelló, 2005

2.3. Definiciones conceptuales:

- Violencia domestica: se refiere a los comportamientos de la pareja o ex pareja que resultan en daño físico, sexual o psicológico, lo que incluye la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico y las acciones de control⁽¹⁾.
- Violencia psicológica: implica generar temor mediante la intimidación, amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijos, o destruir sus pertenencias y mascotas; someter a una persona a maltrato psicológico o forzarla a aislarse de sus amigos, familia, escuela o trabajo. (32).
- Violencia sexual: implica obligar a una pareja a participar en una actividad sexual sin su consentimiento (32).
- Violencia física: Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja mediante golpes, patadas, quemaduras, agarres, pellizcos, empujones, bofetadas, tirando del cabello, mordidas, negándole atención médica, forzándola a consumir alcohol o drogas, así como utilizando cualquier otra forma de fuerza física en su contra⁽³²⁾.
- Dependencia emocional: La dependencia emocional es "un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir desadaptativamente con otras personas" (34).
- **Edad:** Años agrupados de acuerdo a estudio de Aiquipia⁽³⁸⁾.
- Ocupación: Se refiere al tipo o clase de trabajo realizado, con detalles sobre el puesto específico desempeñado⁽³⁹⁾
- Relación de pareja: Se define como cualquier combinación de vínculos de pareja o de filiación que conecten a dos individuos de forma directa o mediante terceros⁽⁴⁰⁾.

- Nivel de instrucción: Se refiere al grado más alto de educación alcanzado o en proceso, independientemente de si se ha completado o si está provisional o definitivamente incompleto⁽⁴⁰⁾.
- Cantidad de hijos: Hace referencia al número total de hijos que las mujeres han tenido en algún momento de su vida, incluyendo aquellos que nacieron vivos y los que eventualmente fallecieron⁽⁴⁰⁾.

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de investigación:

- Hipótesis general:

✓ Existe asociación entre dependencia emocional y violencia doméstica en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima en el periodo enero y octubre 2022.

- Hipótesis específicas:

- ✓ La violencia psicológica es el tipo de violencia doméstica más frecuente.
- ✓ El grado de instrucción es un factor sociodemográfico asociado a violencia doméstica en mujeres.
- ✓ Existe asociación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres.
- ✓ Existe asociación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres.
- ✓ Existe asociación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres.

3.2. Variables del estudio:

- ✓ Variable independiente:
 - -Dependencia emocional
- ✓ Variable dependiente:
 - -Violencia domestica: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual.
- ✓ Variables intervinientes:
 - -Edad, ocupación, tipo de violencia, relación con la pareja, cantidad de hijos, grado de instrucción, antecedentes de violencia doméstica.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño de estudio:

La presente investigación es de diseño observacional, analítico, de enfoque cuantitativo y transversal.

- ✓ Observacional, ya que no hubo intervención ni se manipuló variables por parte del investigador de este estudio.
- ✓ Analítico, por lo que en el análisis del estudio se estableció relaciones o asociación entre las variables.
- ✓ Cuantitativo, debido a que los datos se analizaron estadísticamente.
- ✓ Transversal, ya que las variables fueron medidas en un solo momento, entre enero y octubre del 2022.

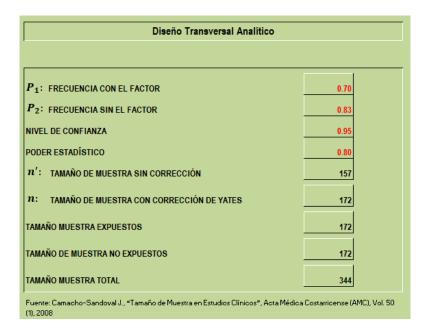
4.2 Población:

La población estuvo conformada por 344 pericias psicológicas de mujeres víctimas de violencia, atendidas en una fiscalía de Lima, durante el periodo enero y octubre del 2022. Se incluyó a todas las mujeres que cumplieron con los criterios de selección.

4.3 Muestra

4.3.1 Tamaño muestral:

Para el cálculo del tamaño muestral se empleó la calculadora de muestra Sample Size_INICIB del 2019, brindada durante el IX Curso Taller de Titulación por Tesis modalidad hibrida de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, donde realizó el cálculo en relación al diseño de estudio transversal analítico. Se tomó un estudio previo como referencia titulado "Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú"⁽⁴¹⁾, donde se usaron las variables violencia hacia la mujer y dependencia emocional para calcular las frecuencias, resultando P1 = 0.696 y P2 = 0.83, con un nivel de confianza al 95% y un poder estadístico de 80%. Obteniendo como resultado 344 casos.



4.3.2 Tipo de muestreo:

Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia

4.3.3 Criterios de selección de la muestra

a) Criterios de inclusión:

- ✓ Pericias psicológicas de mujeres mayores de 18 años
- ✓ Pericias psicológicas de mujeres menores de 55 años
- ✓ Pericias psicológicas de mujeres víctimas de violencia atendidas durante el periodo enero-octubre 2022.
- ✓ Pericias psicológicas completas.

b) Criterios de exclusión:

- ✓ Pericias psicológicas de varones víctimas de violencia
- ✓ Pericias psicológicas niños y niñas víctimas de violencia.
- ✓ Pericias psicológicas de mujeres mayores de 55 años.
- ✓ Pericias psicológicas incompletas.

4.4. Operacionalización de variables:

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Tipo de variable (según su relación) y naturaleza) | Escala | Medición |
|--|--|---|--|-----------------------|--|
| Violencia doméstica | comportamientos de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Violencia física | Consiste en causar o intentar causar daño empleando cualquier otro tipo de fuerza física | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Violencia psicológica | Consiste en provocar miedo a través de la intimidación. | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Violencia sexual | Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Dependencia emocional | patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir con otras personas | Resultado encontrado en la pericia psicológica | independiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 = No 1 = Si |
| Edad | Edad de años vividos | Número de años consignado en la pericia psicológica | interviniente Cuantitativa | Ordinal politómica | 0= Joven (18 a 24 años) 1= Adulto joven (25 a 34 años) 2= Adulto medio (35 a 44 años) 3= Adulto mayor (45 a 55 años) |
| Relación de pareja | Parentesco cualquier combinación de relaciones de pareja | Filiación consignada en la pericia psicológica | interviniente Cualitativa | Nominal Politómica | 0= conviviente 1= ex conviviente 2= No conviviente 3 = Casado |
| Grado de instrucción | Acorde a los años escolares y que haya permanecido en el sistema educativo formalmente | Años de estudio cursados en el sistema educativo formal consignado en la pericia psicológica | Interviniente Cualitativa | Ordinal Politómica | 0= primaria completa 1=primaria incompleta 2= Secundaria completa 3= Secundaria incompleta 4= Superior técnico completo 5= Superior técnico incompleto 6= Superior universitario completo 7= Superior universitario incompleto |
| Ocupación | La clase o tipo de trabajo desarrollado | Labor consignada en la pericia psicológica | interviniente Cualitativa | Nominal Politómica | 0=Estudiante 1 = Labores domésticas 2= Empleado 3= Independiente |
| Cantidad de hijos | Número de hijos que han tenido en algún momento de su vida alguno nacido vivo, | Cantidad de hijos consignado en la pericia psicológica | Interviniente Cualitativa | De razón discreta | 0= 0 hijos 1= 1 hijos 2= 2 hijos 3= 3 hijos 4= >3 hijos |
| Antecedente de violencia domestica | Hecho anterior semejante que sirve de ejemplo | Resultado encontrado en la pericia psicológica | interviniente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 = No 1 = Si |

4.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos:

Para le elaboración del presente trabajo, los datos personales y los diagnósticos psicológicos fueron recopilados de las pericias psicológicas, para lo cual se utilizó una ficha de recolección de datos previamente elaborada y anexada. Además, para dicha recolección de información se obtuvo permiso en la Fiscalía de Lima Este y se respetaron los datos tal cual se encontraron registrados. Seguidamente se incluyeron a la base de datos.

4.6 Procesamiento de datos y plan de análisis:

Luego de la recolección de datos y el transporte de todos los datos al Excel, se procedió al ingreso de los datos en el programa STATA. Posteriormente, se realizó un control en la base de datos y se procedió a la operacionalización de las variables y objetivos del estudio.

Se realizó la determinación de las frecuencias de presentación de cada variable y su distribución. Se utilizó la prueba chi cuadrado para las variables cualitativas, además se calculó el RP con su respectivo intervalo de confianza del 95 % y un p <0.05 significativo. Finalmente, se calcularon los PR ajustados a través de un modelo de regresión logística binaria y los resultados son presentados en tablas para su interpretación.

4.7 Aspectos éticos de la investigación:

Para la realización del presente trabajo de investigación se utilizaron fichas de recolección para llenar los datos de las pericias psicológicas, por lo que no será necesario un consentimiento informado. Además, para la presente investigación se tomó en cuenta la autorización otorgada por el representante de la Fiscalía provincial de Lima Este y la autorización del Comité de Ética en investigación de la Universidad Ricardo Palma con código PG 200-2022, contando con las normas y recomendaciones establecidas para realizarlo oportunamente.

4.8 Limitaciones:

- Pericias psicológicas incompletas o ausentes en la denuncia.
- Escasos estudios a nivel nacional con resultados comparables.
- No se pudo realizar en más fiscalías para la ampliación de datos.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. RESULTADOS:

TABLA 1: Análisis univariado de los factores sociodemográficos y violencia doméstica en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima, enero-octubre 2022

| | Frecuencia | Porcentaje | | | |
|-----------------------------------|------------|------------|--|--|--|
| Edad | | | | | |
| Joven (18 a 24 años) | 90 | 26.16% | | | |
| Adulto joven (25 a 34 años) | 107 | 31.10% | | | |
| Adulto medio (35 a 44 años) | 88 | 25.58% | | | |
| Adulto mayor (45 a 55 años) | 59 | 17.15% | | | |
| Relación de pareja | | | | | |
| Conviviente | 89 | 25.87% | | | |
| Ex conviviente | 138 | 40.12% | | | |
| No conviviente | 42 | 12.21% | | | |
| Casado | 75 | 21.80% | | | |
| Grado de instrucción | | | | | |
| Primaria completa | 22 | 6.40% | | | |
| Primaria incompleta | 31 | 9.01% | | | |
| Secundaria completa | 100 | 29.07% | | | |
| Secundaria incompleta | 80 | 23.26% | | | |
| Superior técnico completo | 27 | 7.85% | | | |
| Superior técnico incompleto | 33 | 9.59% | | | |
| Superior universitario completo | 27 | 7.85% | | | |
| Superior universitario incompleto | 24 | 6.98% | | | |
| Ocupación | | | | | |
| Estudiante | 32 | 9.30% | | | |
| Labores domésticas | 117 | 34.01% | | | |
| Empleado | 81 | 23.55% | | | |
| Independiente | 114 | 33.14% | | | |
| Cantidad de hijos | | | | | |
| Sin hijos | 47 | 13.66% | | | |
| 1 hijos | 84 | 24.42% | | | |
| 2 hijos | 94 | 27.33% | | | |
| 3 hijos | 69 | 20.06% | | | |
| >3 hijos | 50 | 14.53% | | | |
| Antecedente previo | | | | | |
| Si | 219 | 63.66% | | | |
| No | 125 | 36.34% | | | |
| Violencia doméstica | | | | | |
| Si | 275 | 79.94% | | | |
| No | 69 | 20.06% | | | |

^{*}Elaborado por el investigador

En la tabla N°1 se muestra que, la categoría de edad más común es la de Adulta joven con 31.10% (107). En relación a la relación de pareja, la mayor frecuencia fue ex conviviente con 40.12% (138). Respecto al grado de instrucción, la situación más frecuente es haber completado la secundaria con 29.07% (100). En cuanto a la ocupación, se destaca que el mayor porcentaje corresponde a mujeres dedicadas a labores domésticas con 34.01% (117). A su vez, las mujeres que tenían 2 hijos fueron más frecuente con 27.33% (94). Por otro lado, las mujeres que tuvieron antecedentes previos de violencia doméstica fueron mayoría con 63.66% (219). Y, finalmente, se encontró que el 79.94% (275) recibieron violencia doméstica.

TABLA 2: Frecuencia y porcentaje de los tipos de violencias en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima, enero-octubre 2022

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Violencia física | | |
| No | 180 | 52.33% |
| Si | 164 | 47.67% |
| Total | 344 | 100.00% |
| Violencia psicológica | | |
| Si | 309 | 89.83% |
| No | 35 | 10.17% |
| Total | 344 | 100.00% |
| Violencia sexual | | |
| Si | 38 | 11,05% |
| No | 306 | 88,95% |
| Total | 344 | 100% |

^{*}Elaborado por el investigador

En la tabla N°2 se observa que, de la totalidad de las 344 mujeres atendidas, se encontró que el 47.67% (164) experimentó violencia física, un 89.83% (309) recibió violencia psicológica, siendo esta la más frecuente, y finalmente un 11.05% (38) experimentó violencia sexual.

TABLA 3: Análisis bivariado de los factores sociodemográficos y dependencia emocional asociados a violencia doméstica en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima, enero-octubre 2022

| | Recibe viole | ncia doméstica | | |
|-----------------------------------|--------------|----------------|-------|-------------------|
| | No | Si | Total | Valor de <i>p</i> |
| | n (%) | n (%) | | |
| Edad | | | | |
| Joven (18 a 24 años) | 20 (22.2%) | 70 (77.8%) | 90 | 0.310 |
| Adulto joven (25 a 34 años) | 15 (14.0%) | 92 (86.0%) | 107 | |
| Adulto medio (35 a 44 años) | 20 (22.7%) | 68 (77.3%) | 88 | |
| Adulto mayor (45 a 55 años) | 14 (23.7%) | 45 (76.3%) | 59 | |
| Relación de pareja | | | | |
| Conviviente | 10 (11.2%) | 79 (88.8%) | 89 | 0.000 |
| Ex conviviente | 14 (10.1%) | 124 (89.9%) | 138 | |
| No conviviente | 25 (59.5%) | 17 (40.5%) | 42 | |
| Casado | 20 (26.7%) | 55 (73.3%) | 75 | |
| Grado de instrucción | | | | |
| Primaria completa | 1 (4.5%) | 21 (95.5%) | 22 | 0.002 |
| Primaria incompleta | 7 (22.6%) | 24 (77.4%) | 31 | |
| Secundaria completa | 17 (17.0%) | 83 (83.0%) | 100 | |
| Secundaria incompleta | 12 (15.0%) | 68 (85.0%) | 80 | |
| Superior técnico completo | 3 (11.1%) | 24 (88.9%) | 27 | |
| Superior técnico incompleto | 13 (39.4%) | 20 (60.6%) | 33 | |
| Superior universitario completo | 9 (33.3%) | 18 (66.7%) | 27 | |
| Superior universitario incompleto | 7 (29.2%) | 17 (70.8%) | 24 | |
| Ocupación | | | | |
| Estudiante | 14 (43.8%) | 18 (56.3%) | 32 | 0.000 |
| Labores domésticas | 26 (22.8%) | 88 (77.2%) | 114 | |
| Empleado | 21 (25.9%) | 60 (74.1%) | 81 | |
| Independiente | 8 (6.8%) | 109 (93.2%) | 117 | |
| Cantidad de hijos | | | | |
| 0 hijos | 28 (59.6%) | 19 (38.7%) | 47 | 0.000 |
| 1 hijos | 11 (13.1%) | 73 (86.9%) | 84 | |
| 2 hijos | 15 (16.0%) | 79 (84.0%) | 94 | |
| 3 hijos | 8 (12.0%) | 61 (88.0%) | 69 | |
| >3 hijos | 7 (14.0%) | 43 (86.0%) | 50 | |
| Antecedentes previos | | | | |
| No | 55 (44.0%) | 70 (56.0%) | 125 | 0.000 |
| Si | 14 (6.4%) | 205 (93.6%) | 219 | |
| Dependencia emocional | | | | |
| No | 42 (31.8%) | 90 (68.2%) | 132 | 0.000 |
| Si | 27 (12.7%) | 185 (87.3%) | 212 | |

^{*}Elaborado por el investigador

En la tabla N°4 se utilizó la prueba de chi cuadrado, para asociar las los factores sociodemográficos con violencia doméstica, donde se observa que las variables Relación de pareja (p=0.000), Grado de instrucción (p=0.002), Ocupación (p=0.000), Cantidad de hijos (p=0.000) y Antecedentes previos de violencia domestica (p=0.000) son estadísticamente significativas, a excepción de edad (p=0.310). Asimismo, en este análisis bivariado, dependencia emocional se encuentra asociado con violencia domestica (p=0.000)

TABLA 4: Análisis bivariado y multivariado de factores sociodemográficos y dependencia emocional asociados a violencia doméstica en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima, enero-octubre 2022

| | Violencia doméstica | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------|------|-----------------|------------|--|--|--|
| | Anális | sis bivariado | | nálisis multiva | riado | | | |
| | RP | (IC 95%) | RPa | (IC 95%) | Valor de p | | | |
| Relación de pareja | | | | | | | | |
| Conviviente | | Ref. | | Ref. | Ref. | | | |
| Ex conviviente | 1.01 | (0.92 - 1.11) | 1.16 | (1.02 - 1.22) | 0.020 | | | |
| No conviviente | 0.45 | (0.31 - 0.66) | 0.74 | (0.48 - 1.13) | 0.157 | | | |
| Casado | 0.83 | (0.71 - 0.97) | 0.97 | (0.83 - 1.13) | 0.692 | | | |
| Grado de instrucción | | | | | | | | |
| Primaria completa | | Ref. | | Ref. | Ref. | | | |
| Primaria incompleta | 0.81 | (0.66 - 1.00) | 0.76 | (0.62 - 1.01) | 0.009 | | | |
| Secundaria completa | 0.87 | (0.77 - 0.99) | 0.85 | (0.71 - 1.02) | 0.076 | | | |
| Secundaria incompleta | 0.89 | (0.78 - 1.01) | 0.84 | (0.70 - 1.00) | 0.055 | | | |
| Superior técnico completo | 0.93 | (0.79 - 1.10) | 0.96 | (0.78 - 1.17) | 0.662 | | | |
| Superior técnico incompleto | 0.63 | (0.47 - 0.85) | 0.68 | (0.52 - 0.88) | 0.004 | | | |
| Superior universitario completo | 0.70 | (0.53 - 0.93) | 0.73 | (0.55 - 0.97) | 0.028 | | | |
| Superior universitario incompleto | 0.74 | (0.56 - 0.97) | 0.93 | (0.68 - 1.27) | 0.648 | | | |
| Ocupación | | | | | | | | |
| Estudiante | | Ref. | | Ref. | Ref. | | | |
| Labores domésticas | 1.37 | (0.99 - 1.89) | 0.77 | (0.53 - 1.12) | 0.178 | | | |
| Empleado | 1.32 | (0.94 - 1.84) | 0.72 | (0.49 - 1.06) | 0.096 | | | |
| Independiente | 1.66 | (1.21 - 2.26) | 0.84 | (0.58 - 1.21) | 0.357 | | | |
| Cantidad de hijos | | | | | | | | |
| 0 hijos | | Ref. | | Ref. | Ref. | | | |
| 1 hijos | 2.15 | (1.50 - 3.07) | 1.55 | (1.04 - 2.92) | 0.030 | | | |
| 2 hijos | 2.08 | (1.45 - 2.98) | 1.48 | (0.99 - 2.21) | 0.056 | | | |
| 3 hijos | 2.19 | (1.53 - 3.13) | 1.52 | (1.03 - 2.25) | 0.034 | | | |
| >3 hijos | 2.13 | (1.48 - 3.07) | 1.62 | (1.09 - 2.39) | 0.016 | | | |
| Antecedentes previos | | | | | | | | |
| No | | Ref. | | Ref. | Ref. | | | |
| Si | 1.67 | (1.43 - 1.96) | 1.47 | (1.24 - 1.73) | 0.000 | | | |

| Dependencia emocional | | | |
|-----------------------|--------------------|------------------|-------|
| No | Ref. | Ref. | Ref. |
| Si | 1.28 (1.13 - 1.45) | 1.16 (1.05-1.30) | 0.008 |

^{*}RP: Razón de prevalencia crudo. RPa: Razón de prevalencia ajustado. Elaborado por el investigador

En la tabla N°4, según el modelo de regresión Poisson, al realizar el análisis multivariado, se encontró que el factor Relación de pareja, está asociado significativamente con un mayor riesgo de violencia doméstica (Ex conviviente p=0.020, RPa=1.16, IC95%=1.02-1.22). En cuanto al factor Grado de instrucción, tener superior técnico incompleto (p=0.004, RPa=0.68, 0.52-0.88) y educación universitaria completa (p=0.028, RPa=0.73, IC95%=0.55 -0.97) están asociadas significativamente con menores tasas de violencia doméstica. Asimismo, se encuentra asociación significativa de violencia domestica con Cantidad de hijos (uno, tres y más de 3 hijos) y en aquellas con antecedentes previos (p=0.000, RPa=1.47, IC95%=1.24-1.73). Por último, observamos en el análisis bivariado y multivariado que existe asociación significativa entre dependencia emocional y violencia doméstica, donde los que padecen dependencia emocional tienen 1.16 veces mayor probabilidad de recibir violencia domestica (p=0.008, RPa= 1.16, IC 95%=1.05-1.30).

TABLA 5: Análisis bivariado y multivariado de dependencia emocional asociado a los tipos de violencia en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima, enero-octubre 2022

| | Recibe viol | encia física | | | | | |
|--------------------------|-------------|---------------------|--------|----------------------|------------------|----------------------|-------------------|
| | No | Si | Total | Valor | | Valor | |
| | n (%) | n (%) | I Otal | de p | RP (IC 95%) | de p | RPa (IC 95%) |
| Dependencia | | | | | | | |
| emocional | | | | | | | |
| No | 80(60.6%) | 52(39.4%) | 132 | | Ref. | | Ref. |
| Si | 100(47.2%) | 112(52.8%) | 212 | 0.020 | 1.34(1.04-1.72) | 0.065 | 1.24(1.01-1.55) |
| | | | | | | | |
| | | violencia lógica | | | | | |
| | NI. | | | | | | |
| | No | Si | Total | Valor | | Valor | |
| | NO n (%) | Si n (%) | Total | Valor de <i>p</i> | RP (IC 95%) | Valor de <i>p</i> | RPa (IC 95%) |
| Dependencia emocional | | | Total | | RP (IC 95%) | | RPa (IC 95%) |
| - | | | Total | | RP (IC 95%) Ref. | | RPa (IC 95%) Ref. |

| | Recibe v sex | | | | | | |
|--------------------------|-----------------|------------|-------|-------|-----------------|-------|-----------------|
| | No | Si | Total | Valor | | Valor | |
| | n (%) | n (%) | TOtal | de p | RP (IC 95%) | de p | RPa (IC 95%) |
| Dependencia emocional | l | | | | | | |
| No | 111 (84.1%) | 21 (15.9%) | 132 | | Ref. | | Ref. |
| Si | 195 (92.0%) | 17 (8.0%) | 212 | 0.026 | 0.50(0.28-0.92) | 0.033 | 0.49(0.26-0.94) |

^{*}RP: Razón de prevalencia crudo. RPa: Razón de prevalencia ajustado. Elaborado por el investigador

En la tabla N°5 se muestra que, la variable dependencia emocional se encuentra asociado con violencia física, sugiriendo que las personas con dependencia emocional tienen un mayor riesgo de experimentar violencia física (p=0.065, RPa=1.24, IC95%=1.01-1.55). En cuanto a la variable violencia psicológica, se muestra una asociación significativa, indicando que las personas con dependencia emocional tienen mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica (p=0.003, RPa=1.13, IC95%=1.04-1.22). Por último, se observa una asociación significativa inversa entre la dependencia emocional y la violencia sexual, indicando que las personas con dependencia emocional tienen un menor riesgo de experimentar violencia sexual (p=0.033, RPa=0.49, IC95%=0.26-0.94).

5.2 DISCUSION:

Durante la realización de esta investigación, se describió a la dependencia emocional como la intensa necesidad afectiva que una persona experimenta hacia su pareja⁽²⁴⁾, caracterizada por un patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas, las cuales se intentan abordar de manera desadaptativa a través de relaciones con otras personas⁽²¹⁾, por lo que puede predisponer a las personas a permanecer en relaciones abusivas. Esto se debe a que los individuos que experimentan dependencia emocional pueden tener dificultades para establecer límites saludables en la relación y para reconocer señales de peligro. Por otro lado, la dinámica de poder y control inherente a la violencia doméstica puede exacerbar esta dependencia emocional de la víctima, haciendo que sea aún más difícil romper este ciclo de abuso.

A nivel descriptivo, el perfil general de las mujeres que son parte de este estudio, está comprendido en su mayoría por mujeres que han recibido violencia domestica (79.94%), son adultas jóvenes de 25 a 34 años (31.10%), con secundaria completa (29.07%), que son madres de 2 hijos (27.33%), realizan labores domésticas (34.01%), tienen antecedentes previos de violencia doméstica (63.66%), y cuyos agresores son sus ex convivientes (40.12%).

Según los tipos de violencia experimentadas por las mujeres de este estudio, se obtuvo el mayor porcentaje en mujeres que recibieron violencia psicológica (89.83%), este dato nos podría sugerir que la violencia psicológica es un problema prevalente y grave, que puede llegar a ser igual de destructiva que la violencia física o sexual, que a menudo es más difícil de detectar y puede tener efectos duraderos en la salud mental y emocional de las víctimas.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los factores sociodemográficos, los rangos propuestos de edad no se encontraron con alguna asociación, tal como en el estudio de Aramburú, donde edad no encontró asociación con violencia domestica⁽⁴¹⁾, de igual manera en el estudio de Rosas⁽⁴²⁾, por lo que a pesar de que la edad puede ser relevante en el contexto de las relaciones interpersonales, puede ser que en este caso, otros factores podrían estar desempeñando un papel más significativo en la experiencia de violencia doméstica, sugiriendo que esta puede ocurrir en cualquier etapa de la vida y se debe tomar importancia en toda etapa de vida.

Mencionando otro factor asociado de nuestra investigación, como Grado de instrucción, donde tener Superior técnico incompleto (p=0.004, RPa=0.68, 0.52-0.88) y educación universitaria completa (p=0.028, RPa=0.73, IC95%=0.55 -0.97), tuvo asociación con violencia doméstica, esto nos podría sugerir que, incluso un nivel educativo intermedio puede tener un impacto positivo en la reducción del riesgo de violencia doméstica. Similar resultado en el estudio Jaucala, donde mostró que el mayor porcentaje de mujeres víctimas de Violencia doméstica son las mujeres con estudios solo hasta Secundaria con 89.4% existiendo asociación entre nivel educativo y mujeres violentadas (P < 0.001),

siendo un factor de riesgo el no tener estudios superiores⁽⁴³⁾. Las personas con educación técnica o universitaria pueden tener acceso a mayor cantidad de oportunidades laborales y recursos que les brinden mayor independencia, lo que a su vez podría, a su vez, reducir su vulnerabilidad a la violencia en el hogar. Esto resaltaría la importancia de abordar esta problemática en todos los estratos sociales y de garantizar el acceso a recursos y apoyo para todas las mujeres, independientemente de su nivel educativo.

Asimismo, dentro de la variable Cantidad de hijos, el tener un hijo (p=0.030, RPa=1.55, IC95%=1.04-2.92), tres hijos (p=0.034, RPa=1.52, IC95%=1.03-2.25) y más de 3 hijos (p=0.016, RPa=1.62, IC95%=1.09 - 2.39) se encontraron asociados significativamente con violencia doméstica. Esto puede deberse a variedad de factores, tanto el estrés ocasionado por la crianza de múltiples hijos y la presión económica, que pueden contribuir a un mayor riesgo del conflicto y abuso en el hogar. En el estudio de Aramburú, en contraparte con nuestro resultado, no se obtuvo asociación⁽⁴¹⁾. Sin embargo, se debe subrayar que las mujeres que son madres pueden enfrentar desafíos al buscar ayuda y protección tanto para sí mismas como para sus hijos, por lo que resalta la importancia de proporcionar servicios integrales y sensibles de ayuda de acuerdo a sus necesidades.

Otro factor que encontró asociación con violencia domestica fue Relación de pareja, en el que ser Ex conviviente aumentaría 1.16 veces más la probabilidad de sufrir violencia doméstica en comparación con ser conviviente (p=0.020, RPa=1.16, IC95%=1.02-1.22). Estos resultados indicarían que, al haber culminado la relación de pareja, pasan por etapas de alta tensión y conflicto, por lo que puede aumentar la probabilidad de violencia doméstica, especialmente si existen resentimientos o emociones negativas que no han resuelto. De igual manera, en el estudio de Taipe se encontró asociación significativa del estado civil con violencia doméstica, donde convivir con la pareja tuvo 1% menos de posibilidad de sufrir violencia. (p=0.03)⁽⁴⁴⁾.

Como último factor asociado, el hecho de tener Antecedentes previos de violencia domestica se encontraría asociado a la posibilidad de repetir este

suceso (p=0.000, RPa=1.47, IC95%=1.24-1.73). Los antecedentes previos de violencia doméstica son un factor crítico que puede influir significativamente en el riesgo de repetir el ciclo de violencia en relaciones posteriores. Estos sucesos o traumas, a largo plazo pueden afectar su capacidad para establecer relaciones saludables en el futuro, lo que aumenta su vulnerabilidad a la violencia doméstica.

En el contexto de esta investigación, se ha observado asociación significativa entre estos tipos de violencia, tanto violencia física, psicológica y sexual, con dependencia emocional, de igual manera en el estudio realizado por Pilco et al. se observó una asociación significativa entre las mujeres que experimentaron violencia psicológica (p=0.000), violencia física (p=0.001) y violencia sexual (p=0.004) con factores de dependencia emocional⁽¹⁶⁾. La dependencia emocional puede crear un entorno de manipulación y control, por lo que aumentaría la probabilidad de experimentar violencia en la relación. Es crucial reconocer que no se limita a una sola forma de abuso, sino que puede manifestarse de múltiples maneras, incluida la violencia física, psicológica y sexual. Por lo que es necesario abordar la dependencia emocional como un factor de riesgo para estos diferentes tipos de violencia.

El hecho de haber encontrado una asociación significativa entre dependencia emocional y violencia doméstica en ambos análisis bivariado y multivariado (p=0.008, RPa= 1.16, IC 95%=1.05-1.30), es consistente con investigaciones anteriores, como el estudio realizado por Beraún y Poma, donde estadísticamente se demuestra que la dependencia emocional incrementa el riesgo de padecer violencia familiar (OR 13,361, IC 95 % 4,359 – 40,950); por lo que la probabilidad de ser víctimas de violencia familiar en mujeres con dependencia emocional es mayor de las que no los presentan⁽²⁷⁾. Este hallazgo sugiere centrarse no solo en los aspectos físicos de la violencia, sino en darle la debida importancia a los factores emocionales y psicológicos que pueden contribuir a la aparición de la dependencia emocional, siendo de esta manera más fácil lograr poner límites saludables en la relación, reconocer las señales de advertencia o tener la libertad de pedir ayuda cuando sea necesario.

Este estudio presenta algunas limitaciones. Primero, está basado en pericias psicológicas completas, pero podrían carecer de errores que no fueron detectados al momento de la recopilación de datos. Luego, es que se enfoca en las mujeres que solo fueron a una fiscalía, las mujeres que quisieron denunciar algún hecho de violencia, mas no en la población en general o de fiscalías de otras localidades. A su vez, al ser un archivo preexistente no se puede realizar preguntas a las participantes para profundizar el tema de investigación.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES:

- Se encontró asociación significativa entre dependencia emocional y violencia domestica doméstica en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima (p= 0.008, RP=1.16, IC 95%=1.05-1.30).
- En relación al tipo de violencia domestica más frecuente, luego del análisis respectivo, se encontró que la violencia psicológica era la más frecuente con 89.8%.
- Los factores sociodemográficos, Relación de pareja, Grado de instrucción, Cantidad de hijos y los Antecedentes previos de violencia domestica presentaron asociación significativa con violencia doméstica.
- Se encontró asociación significativa respecto a dependencia emocional y violencia física en mujeres (p=0.065, RP=1.24, IC95%=1.01-1.55)
- En cuanto a dependencia emocional y violencia psicológica, se encontró asociación significativa (p=0.003, RP=1.13, IC95%=1.04-1.22)
- En relación a dependencia emocional y violencia sexual en mujeres en mujeres se encontró asociación significativa (p=0.033, RP=0.49, IC95%=0.26-0.94)

6.2. RECOMENDACIONES:

 Explorar el tema de dependencia emocional más a profundidad y de manera multicéntrica, desde diferentes fiscalías tanto de Lima, como a nivel de provincia, para evaluar a las mujeres que padecen dependencia emocional y vienen denunciando más de una vez violencia doméstica.

- Sensibilizar al personal directamente involucrado en la atención de estas mujeres, tanto como el departamento de policía, fiscales, psicólogos, profesionales de la salud, el Ministerio de la Mujer, para que no permitan que estas denuncias sean minimizadas y puedan ejercer su debida diligencia, aun si la víctima no presenta un "daño grave".
- Fomentar redes de apoyo psicológico a las víctimas de violencia doméstica, para poder identificar y abordar estos problemas emocionales que la llevan a continuar con su agresor.
- Educar a la población desde los centros educativos para promover relaciones saludables, habilidades de comunicación, así como la igualdad de género, el respeto mutuo y el amor propio.

BIBLIOGRAFIA:

- Violencia contra la mujer OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [citado el 15 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer
- Una de cada tres mujeres en mundo sufre violencia [Internet]. Noticias ONU.
 2021 [citado el 16 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292
- La Carga de Otras Formas de Violencia Interpersonal OPS/OMS |
 Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [citado el 16 de
 noviembre de 2022]. Disponible en:
 https://www.paho.org/en/enlace/burden-other-forms-interpersonal violence#ipvwg
- 4. Orihuela Y. Cartillas Estadísticas [Internet]. Portal Estadístico. [citado el 15 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://portalestadistico.aurora.gob.pe/cartillas-estadisticas/
- Negro VR. Violencia de género: Dependencia emocional y relación de pareja [Internet]. Psicopedia - Psicología, Psicoterapias y Autoayuda. 2013 [citado el 15 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://psicopedia.org/2219/violencia-de-genero-dependencia-emocional-y-relacion-de-pareja/
- 6. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019 Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género [Internet]. [citado el 15 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2 015/Macroencuesta2019/home.htm
- Díaz Cárdenas S, Arrieta Vergara KM, González Martínez F. Violencia intrafamiliar y factores de riesgo en mujeres afrodescendientes de la ciudad de Cartagena. Rev Clínica Med Fam. 2015;8(1):19–30. doi:10.4321/S1699-695X2015000100004
- 8. INEI Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES 2020 [Internet]. [citado el 15 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/
- 9. Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi" [Internet]. [citado el 16 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2015/00 5.html
- 10. Benotsch EG, Sawyer AN, Martin AM, Allen ES, Nettles CD, Richardson D, et al. Dependency Traits, Relationship Power, and Health Risks in Women

- Receiving Sexually-Transmitted Infection Clinic Services. Behav Med. 2017;43(3):176–83. doi:10.1080/08964289.2017.1297291
- Azuaga MAB, Méreles AIG, Peralta ALB, Gamarra NGM, Ramírez HAG. Dependencia emocional y distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia conyugal. Rev Soc Científica Parag. 2021;26(2):9–23. doi:10.32480/rscp.2021.26.2.9
- Pilco-Guadalupe GA, Sarmiento-Benavides AS, Roque-Herrera Y, Amanta-Mejicano JE, Estrada-Colcha MJ, Pilco-Guadalupe GA, et al. Asociación del riesgo de violencia de pareja y dependencia afectiva con la preeclampsia. Index Enferm. 2022;31(1):29–33.
- 13. López JM, Bilbao PJ, Gutiérrez AE. El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. Psicol Conduct Behav Psychol Rev Int Psicol Clínica Salud. 2017;25(1):65–78.
- Martín B, Jiménez M de la VM. Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. Rev Iberoam Psicol Salud. 2019;10(2):75–89. doi:10.23923/j.rips.2019.02.027
- Moral M de la V, García A, Cuetos G, Sirvent C. Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles.
 Rev Iberoam Psicol Salud. 2017;8(2):96–107. doi:10.23923/j.rips.2017.08.009
- Guadalupe GAP, Benavides ASS, Mejicano JEA, Colcha MJE, Herrera YR. Dependencia afectiva y violencia intrafamiliar en una población de Chimborazo-Ecuador. Rev Médica-Científica CAMbios HECAM. 2021;20(2):25–31. doi:10.36015/cambios.v20.n2.2021.704
- Estela HG, Zavala RLZL. Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del sector paraíso- corregimiento Mateo Iturralde – Distrito de San Miguelito – Panamá. Rev Tend EN Psicol. 2016;1(2):25–35.
- Kane FA, Bornstein RF. Beyond passivity: Dependency as a risk factor for intimate partner violence. Personal Ment Health. 2016;10(1):12–21. doi:10.1002/pmh.1322
- Momeñe J, Estévez A, Pérez-García AM, Maguregi A, Momeñe J, Estévez A, et al. La intolerancia a la incertidumbre, la tendencia a experimentar preocupaciones y el pesimismo como factores intervinientes en la relación entre la dependencia emocional y la violencia. An Psicol. 2022;38(2):327– 35. doi:10.6018/analesps.448821
- De los Reyes Mera V, Jaureguizar J, Bernaras E, Redondo I. Violencia de control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. Aloma Rev Psicol Ciènc Educ Esport. 2021;39(1):27–35. doi:10.51698/aloma.2021.39.1.27-35

- 21. Aiquipa Tello JJ, Suárez NMC. Mujeres supervivientes de violencia de pareja: factores y procesos psicológicos implicados en la decisión de permanecer o abandonar la relación. Av En Psicol Latinoam. 2020;38(1):189–202. doi:10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7139
- 22. Chafla-Quise NM, Lara-Machado JR, Chafla-Quise NM, Lara-Machado JR. Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba. Rev Médica Electrónica. 2021;43(5):1328–44.
- 23. Urbiola I, Gutiérrez AE, Díez II, López JM, Bilbao PJ, Bilbao M, et al. Dependencia emocional en el noviazgo: papel mediador entre la autoestima y la violencia psicológica en jóvenes. Rev Esp Drogodepend. 2019;(44):13–27.
- 24. Abad TT, Simball LJL, Peñafiel A, Hidalgo JV. Dependencia emocional como rasgo predisponente en la violencia psicológica: Emotional Dependence As A Predisposing Trait In Psychological Violence. Prohominum. 2022;4(1):88–108. doi:10.47606/ACVEN/PH0095
- 25. Dasilva DCC, Caballero KJR, Vega BMB, Julon JV. Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres de la ciudad de Tarapoto. UCV Hacer. 2022;11(1):25–34. doi:10.18050/revucvhacer.v11i1.2066
- Ponce-Díaz CR, Aiquipa Tello JJ, Arboccó de los Heros M. Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. Propósitos Represent. 2019;7(SPE):e351-351. doi:10.20511/pyr2019.v7nSPE.351
- 27. Beraún HR, Poma EP. La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. Rev Peru Cienc Salud. 2020;2(4):e226–e226. doi:10.37711/rpcs.2020.2.4.226
- 28. Gonzales Castro A, Guerra-Olivares T, Rodrigues-Benites C. Violencia y dependencia emocional en parejas adolescentes de educación secundaria de la región Huancavelica, Perú. Espacios. 2021;42:95–108. doi:10.48082/espacios-a21v42n05p07
- 29. López GSL, Roldan V del RS. Dependencia emocional, depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia. Delectus. 2020;3(3):1–13. doi:10.36996/delectus.v3i3.81
- 30. Tello A, Joel J. Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Rev Psicol PUCP. 2015;33(2):411–37.
- 31. García MN, Vásquez RMM, Josué FRD. Un estudio sobre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia doméstica. Rev Muro Investig. 2021;6(1):10–22. doi:10.17162/rmi.v6i1.1435
- 32. Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas [Internet]. ONU Mujeres. [citado el 16 de noviembre de 2022]. Disponible en:

- https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence
- 33. Bayona JZ. Violencia contra la mujer: marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo [http://purl.org/dc/dcmitype/Text]. Universidad Autónoma de Madrid; 2014 [citado el 18 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=43479
- 34. Castelló Blasco J. Dependencia emocional Características y tratamiento [Internet]. España: Alianza editorial; 2005 [citado el 18 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.academia.edu/37181679/Dependencia_emocional_Caracter% C3%ADsticas_y_tratamiento
- 35. Castelló Blasco J. La superación de la Dependencia Emocional [Internet]. España: Editorial Corona Borealis; 2012. 180 p. Disponible en: https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/f2ee45a1d6669f1a8a8fcab2ed9 5e252.pdf
- 36. Besora MV. Amor y dependencia en las relaciones de pareja. Rev Psicoter. 2006;17(68):5–64. doi:10.33898/rdp.v17i68.925
- Moral Jiménez M de la V, Sirvent Ruiz C. Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. Revista Española de Drogodependencias [Internet]. 2008 [citado el 18 de noviembre de 2022];33(2). Disponible en: https://roderic.uv.es/handle/10550/22382
- 38. Aiquipa Tello J. Diseño y validación del inventario de dependencia emocional IDE. Rev Investig En Psicol. 2012;15(1):133–45. doi:10.15381/rinvp.v15i1.3673
- 39. Instituto Nacional de Estadística [Internet]. INE-Glosario de conceptos. [citado el 18 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=4614&op=30451&p=2&n=2
- 40. Instituto Vasco de Estadística [Internet]. Eustat. [citado el 18 de noviembre de 2022]. Disponible en: https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_395/elem_2376/definicion. html
- 41. Aramburú Simón S. Violencia contra la mujer y dependencia emocional en el centro poblado de Sacsamarca Tarma Perú. Repos Inst UCSS [Internet]. 2020 [citado el 7 de marzo de 2024]; Disponible en: https://repositorio.ucss.edu.pe/handle/20.500.14095/812
- 42. Rosas-Muñoz OA, Arrambí-Díaz C, Luna-Bernal IJ, Lugo-Valenzuela R, Rosas-Muñoz OA, Arrambí-Díaz C, et al. Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. Rev Mex Med Fam. 2022;9(1):5–11. doi:10.24875/rmf.21000034

- 43. Jaucala Suloaga GLF. Implicancia entre la depresión y violencia doméstica contra la mujer en la provincia de Lima en el año 2018. Univ Ricardo Palma [Internet]. 2020 [citado el 12 de noviembre de 2022]; Disponible en: https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/2912
- 44. Taipe Cadenillas EA. Factores asociados a violencia en mujeres agredidas por su pareja: análisis de la encuesta demográfica y de salud familiar endes 2020. Univ Ricardo Palma [Internet]. 2023 [citado el 17 de marzo de 2024]; Disponible en: https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6232

ANEXOS

ANEXO 1: ACTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Manuel Huamán Guerrero Oficina de Grados y Títulos

ACTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Los miembros que firman la presente acta en relación al Proyecto de Tesis "Dependencia emocional asociada a violencia doméstica en mujeres atendidas en una Fiscalia de Lima, Enero- Octubre 2022", para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, Leslie Kiara Torres Sulca, declaran que el referido proyecto cumple con los requisitos correspondientes, tanto en forma como en fondo; indicando que se proceda con la ejecución del mismo.

En fe de lo cual firman los siguientes docentes:

moderate

DRA. VERONICA ELINA RUBÍN DE CELIS MASSA ASESOR DE LA TESI

> DR.JHONY DE LA CRUZ VARGAS DIRECTOR DE TESIS

> > Lima, 15 de marzo del 2024

ANEXO 2: CARTA DE COMPROMISO DEL ASESOR DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Manuel Huamán Guerrero

Instituto de Investigaciones de Ciencias Biomédicas Unidad de Grados y Títulos Formamos seres para una cultura de paz

Carta de Compromiso del Asesor de Tesis

Por la presente acepto el compromiso para desempeñarme como asesor de Tesis del estudiante de Medicina Humana, **LESLIE KIARA TORRES SULCA** de acuerdo a los siguientes principios:

- Seguir los lineamientos y objetivos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana, sobre el proyecto de tesis
- Respetar los lineamientos y políticas establecidos por la Facultad de Medicina Humana y el INICIB, así como al Jurado de Tesis, designado por ellos.
- Propiciar el respeto entre el estudiante, Director de Tesis Asesores y Jurado de Tesis.
- Considerar seis meses como tiempo máximo para concluir en su totalidad la tesis, motivando al estudiante a finalizar y sustentar oportunamente
- Cumplir los principios éticos que corresponden a un proyecto de investigación científica y con la tesis.
- Guiar, supervisar y ayudar en el desarrollo del proyecto de tesis, brindando asesoramiento y mentoria para superar los POSIBLES puntos críticos o no claros.
- Revisar el trabajo escrito final del estudiante y ver que cumplan con la metodología establecida y la calidad de la tesis y el articulo derivado de la tesis.
- Asesorar al estudiante para la presentación de la defensa de la tesis (sustentación) ante el Jurado Examinador.
- 9. Atender de manera cordial y respetuosa a los alumnos.

Atentamente,

VERONICA ELIANA RUBÍN DE CELIS MASSA

udulkay

Lima, de Octubre de 2022

ANEXO 3: CARTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS, FIRMADO POR LA SECRETARIA ACADÉMICA



Oficio electrónico Nº2260 -2022-FMH-D

Lima, 01 de diciembre de 2022.

Señorita LESLIE KIARA TORRES SULCA Presente. -

ASUNTO: Aprobación del Provecto de Tesis

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Proyecto de Tesis "DEPENDENCIA EMOCIONAL ASOCIADA A VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES ATENDIDAS EN UNA FISCALIA DE LIMA, ENERO-OCTUBRE 2022", desarrollado en el contexto del IX Curso Taller de Titulación por Tesis Modalidad Hibrida para Internos y Pre Internos 2022, Grupo Nº01, presentado ante la Facultad de Medicina Humana para optar el Título Profesional de Médica Cirujana, ha sido aprobado por Acuerdo de Consejo de Facultad N°249-2022-FMH-D, de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por lo tanto, queda usted expedito con la finalidad de que prosiga con la ejecución del mismo, teniendo en cuenta el Reglamento de Grados y Títulos.

Sin otro particular.

Atentamente,

Mg. Hilda Jurupe Chico Secretaria Académica

c.c.: Oficina de Grados y Títulos.

Av Berundes 5440 - Urb Las Gardenas - Succo Central: 708-0000 Lana 33 - Peru / www.urp.edu.pe/medicina Anexo 6010

Tromanor ceres humanor para una cuteura de par-

ANEXO 4: CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE LA FISCALIA DE LIMA ESTE



Fiscalia Provincial Corporativa Especializa En Delitos De Violencia Contra La Mujer Y Los Integrantes Del Grupo Familiar De San Juan De Lurigancho – Zona Media

SEÑORA : LESLIE KIARA TORRES SULCA

ASUNTO : Autorización a realizar trabajo de investigación por motivo que se

indica. REMITE.

REF. : Solicitud de la interesada s/n del 05 NOV 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle de su conocimiento que en vista del requerimiento y a mérito del documento de la referencia, la persona LESLIE KIARA TORRES SULCA, identificada con el DNI 47720090, quien actualmente se encuentra cursando estudios superiores, en su 6to año, en la Universidad Ricardo Palma de la Facultad de Medicina Humana; quien solicitó autorización para el acceso de información con la finalidad de realizar el trabajo de investigación titulado "DEPENDENCIA EMOCIONAL ASOCIADA A VIOLENCIA DOMESTICA EN MUJERES ATENDIDAS EN UNA FISCALIA DE LIMA, PERIODO ENERO-OCTUBRE 2022". Por lo cual este despacho autoriza el uso de la información requerida para el uso correspondiente en pos del mencionado trabajo de investigación, sin contravenir el principio de infidencia y respeto a las leyes vigentes.

Lima, 21 de noviembre del 2022.

Atentamente.

Enck Ambido Sanchez Sembiento
Fiscal Provincial (P)
Frante Pour (P)
Frante P)
Frante Pour (P)
Frante P)
Fr

FISCAL PROVINCIAL

DR. ERICK ARNALDO SANCHEZ SARMIENTO

ANEXO 5: ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas

Unidad de Grados y Títulos formamos seres humanos para una cultura de paz

ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

Los abajo firmantes, director, asesor y miembros del Jurado de la Tesis titulada "DEPENDENCIA EMOCIONAL ASOCIADA A VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES ATENDIDAS EN UNA FISCALIA DE LIMA, ENERO-OCTUBRE 2022" que presenta la Señorita TORRES SULCA LESLIE KIARA para optar el Titulo Profesional de Médico Cirujano, dejan constancia de haber revisado el borrador de tesis correspondiente, declarando que este se halla conforme, reuniendo los requisitos en lo que respecta a la forma y al fondo.

Por lo tanto, consideramos que el borrador de tesis se halla expedito para la impresión, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos, y ha sido revisado con el software Turnitin, quedando atentos a la citación que fija día, hora y lugar, para la sustentación correspondiente.

En fe de lo cual firman los miembros del Jurado de Tesis:

Mc. Arango Ochante, Pedro Mariano

PRESIDENTE

Mg. Torres Malca, Jenny Raquel

MIEMBRO

Mg. Mariela Vargas Vilca

MIEMBRO

Dr. PHD., MSc, MD Jhony De La Cruz Vargas

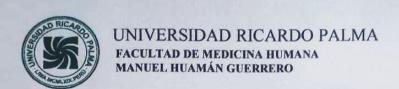
Director de Tesis

Dra. Verónica Eliana Rubín de Celis Massa

Asesor de Tesis

Lima, 18 de Marzo del 2024

ANEXO 6: CERTIFICADO DE ASISTENCIA AL CURSO TALLER DE TITULACIÓN POR TESIS



IX CURSO TALLER DE TITULACIÓN POR TESIS – MODALIDAD HÍBRIDA

CERTIFICADO

Por el presente se deja constancia que la señorita:

LESLIE KIARA TORRES SULCA

Ha cumplido con los requisitos del Curso Taller de Titulación por Tesis – Modalidad Híbrida, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre 2022 - enero y febrero 2023 con la finalidad de desarrollar el proyecto de tesis, así como la culminación del mismo, siendo el título de la tesis: "DEPENDENCIA EMOCIONAL ASOCIADA A VIOLENCIA DOMÉSTICA EN MUJERES ATENDIDAS EN UNA FISCALIA DE LIMA, ENERO-OCTUBRE 2022".

Por lo tanto, se extiende el presente certificado con valor curricular y valido por 06 conferencias académicas para la sustentación de tesis respectiva, según Acuerdo de Consejo Universitario N°0287-2023, que aprueba el IX Curso Taller de Titulación por Tesis – Modalidad Híbrida.

Lima, 01 de marzo de 2023.

Dr. Jhony De La Cruz Vargas Director

Instituto de Investigaciones en Ciencias Biomédicas IX Curso Taller de Titulación por Tesis Decana(e)

ANEXO 7: MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES | DISEÑO METODOLOGICO | POBLACIÓN |
|---|--|---|---|---|---|
| Determinar asociación dependencia emocional violencia doméstica mujeres ate en una fisca Lima, en el p | asociación entre dependencia emocional y violencia doméstica en mujeres atendidas en una fiscalía de Lima, en el periodo enero-octubre | Hipótesis principal: Existe asociación entre dependencia emocional y violencia doméstica en mujeres atendidas en una Fiscalía de Lima en el periodo enero y octubre 2022. | Variable dependiente: Violencia domestica Violencia | Es un estudio observacional, analítico, de enfoque cuantitativo y corte transversal | Conformada por 344 pericias psicológicas de mujeres víctimas de violencia, atendidas en una fiscalía de Lima, durante el periodo enero y octubre del 2022. |
| Problema principal: | Objetivo Especifico: Determinar el tipo | Hipótesis específicas: • La violencia | física - Violencia psicológica - Violencia | TECNICA E INSTRUMENTOS | PLAN DE ANALISIS DE DATOS |
| • ¿Existe asociación entre la dependencia emocional y la violencia doméstica en mujeres atendidas en una fiscalía de Lima, durante el periodo enero-octubre 2022? | de violencia doméstica más frecuente en mujeres. Determinar los factores sociodemográficos asociados a violencia doméstica en mujeres. Determinar si existe asociación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres. Determinar si existe asociación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres. Determinar si existe asociación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres. Determinar si existe asociación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres. | psicológica es el tipo de violencia doméstica más frecuente. • El grado de instrucción es un factor sociodemográfico asociado a violencia doméstica en mujeres. • Existe asociación entre dependencia emocional y violencia psicológica en mujeres. • Existe asociación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres. • Existe asociación entre dependencia emocional y violencia física en mujeres. • Existe asociación entre dependencia emocional y violencia sexual en mujeres. | Variable independiente: Dependencia emocional Variable interviniente: Edad Ocupación Grado de instrucción Tipo de relación con la pareja Cantidad de hijos Antecedente previo de violencia | Ficha de recolección de datos | Luego de la recolección de datos y el transporte de todos los datos al Excel, se procedió al ingreso de los datos en el programa STATA. Se realizó la determinación de las frecuencias de presentación de cada variable y su distribución. Se utilizará la prueba chi cuadrado para las variables cualitativas, además se calculó el RP con su respectivo intervalo de confianza del 95 % y un p <0.05 significativo. |

ANEXO 8: OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Tipo de variable (según su relación) y naturaleza) | Escala | Medición |
|--|--|---|--|-----------------------|--|
| Violencia doméstica | comportamientos de la pareja o expareja que causan daño físico, sexual o psicológico | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Violencia física | Consiste en causar o intentar causar daño empleando cualquier otro tipo de fuerza física | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Violencia psicológica | Consiste en provocar miedo a través de la intimidación. | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Violencia sexual | Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento | Tipo de violencia encontrado en la pericia psicológica | Dependiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 =No 1 = Si |
| Dependencia emocional | patrón persistente de necesidades emocionales insatisfechas que se intentan cubrir con otras personas | Resultado encontrado en la pericia psicológica | independiente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 = No 1 = Si |
| Edad | Edad de años vividos | Número de años consignado en la pericia psicológica | interviniente Cuantitativa | Ordinal politómica | 0= Joven (18 a 24 años) 1= Adulto joven (25 a 34 años) 2= Adulto medio (35 a 44 años) 3= Adulto mayor (45 a 55 años) |
| Relación de pareja | Parentesco cualquier combinación de relaciones de pareja | Filiación consignada en la pericia psicológica | interviniente Cualitativa | Nominal Politómica | 0= conviviente 1= ex conviviente 2= No conviviente 3 = Casado |
| Grado de instrucción | Acorde a los años escolares y que haya permanecido en el sistema educativo formalmente | Años de estudio cursados en el sistema educativo formal consignado en la pericia psicológica | Interviniente Cualitativa | Ordinal Politómica | 0= primaria completa 1=primaria incompleta 2= Secundaria completa 3= Secundaria incompleta 4= Superior técnico completo 5= Superior técnico incompleto 6= Superior universitario completo 7= Superior universitario incompleto |
| Ocupación | La clase o tipo de trabajo desarrollado | Labor consignada en la pericia psicológica | interviniente Cualitativa | Nominal Politómica | 0=Estudiante 1 = Labores domésticas 2= Empleado 3= Independiente |
| Cantidad de hijos | Número de hijos que han tenido en algún momento de su vida alguno nacido vivo, | Cantidad de hijos consignado en la pericia psicológica | Interviniente Cualitativa | De razón discreta | 0= 0 hijos 1= 1 hijos 2= 2 hijos 3= 3 hijos 4= >3 hijos |
| Antecedente de violencia domestica | Hecho anterior semejante que sirve de ejemplo | Resultado encontrado en la pericia psicológica | interviniente Cualitativa | Nominal Dicotómica | 0 = No 1 = Si |

ANEXO 9: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

| N° de pericia psicológica: | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------|---------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----|---------------|----------|----|--|
| Violencia doméstica | | | No | | | | | | Si | Si | | |
| Violencia física | | | No | | | | | | Si | Si | | |
| Violencia psicológica | | | No | | | | | | Si | Si | | |
| Violencia sexual | | | No | | | | | | Si | | | |
| | | Jove | n (18 | a 24 añ | ios) | | | | | | | |
| Edad | | Adulto joven (25 a 34 años) | | | | | | | | | | |
| | | Adul | to me | dio (35 | a 44 añ | os) | | | | | | |
| | | Adul | to ma | yor (45 | a 55 añ | ios) | | | | | | |
| Ocupación | | | Estu | udiante | | | Labores domésticas | | | | | |
| Coupusion. | | | Em | pleado | | | | | Independiente | | | |
| | | Primaria completa | | | | | Superior Técnico completo | | | | | |
| Grado de instrucción: | Primaria incompleta | | | | Superior Técnico incompleto | | | | pleto | | | |
| Ordao de mondocom | | Secundaria completa | | | | | Superior universitario completo | | | | | |
| | Secundaria incompleta | | | | | Superior universitario incompleto | | | | completo | | |
| | Conviviente | | | | | | | | | | | |
| Estado civil | Ex conviviente | | | | | | | | | | | |
| | No conviviente | | | | | | | | | | | |
| | | Casa | ado | ı | | | | II. | ı | II. | | |
| Cantidad de hijos | | 0 | | 1 | | 2 | | | 3 | | >3 | |
| Antecedente previo | | | | | | | | | | | | |
| de violencia | | | No | No | | | | | Si | | | |
| doméstica | | | | | | | | | | | | |
| Dependencia | | No | | | | | | | | | | |
| emocional | | Si | | | | | | | | | | |

ANEXO 10: BASE DE DATOS (EXCEL, SPSS), O EL LINK A SU BASE DE DATOS SUBIDA EN EL INICIB-URP

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tYSYWX5gHwk2NnQBqo4M3fW VEdNrCWrM/edit?usp=drive_link&ouid=110283970595339407538&rtpof=tr ue&sd=true